

Universidad ORT Uruguay

Facultad de Comunicación y Diseño

*De un barrio de Caracas a Guichón: una historia de
trata sexual en el interior profundo de Uruguay*

Entregado como requisito para la obtención del título de
Licenciado en Comunicación Orientación Periodismo

Rosina De Armas Monteserín, N° 184907

Tutora: Nausícaa Palomeque

2022

OBJETO DEL TRABAJO Y USO DE ELEMENTOS DE TERCEROS

Este trabajo de fin de carrera es un trabajo académico que se origina en el proceso formativo de la universidad. No se trata de un producto comercial y su difusión pública no está autorizada.

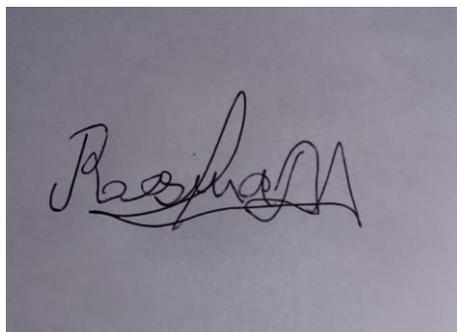
Este trabajo puede incluir elementos de propiedad intelectual de terceros, según se detalla en el Anexo correspondiente. No debe ser divulgado fuera del ámbito académico sin permiso de los propietarios de estos elementos.

Los autores del trabajo declaran que han realizado sus mejores esfuerzos por identificar estos elementos que son propiedad de terceros, y liberan a la universidad de responsabilidades originadas por cualquier omisión.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Rosina De Armas Monteserín, declaro que el trabajo que se presenta en esta obra es de mi propia mano. Puedo asegurar que:

- La obra fue producida en su totalidad mientras realizaba el Proyecto Final de Grado de la Licenciatura en Comunicación Periodística;
- Cuando he consultado el trabajo publicado por otros, lo he atribuido con claridad;
- Cuando he citado obras de otros, he indicado las fuentes. Con excepción de estas citas, la obra es enteramente mía;
- En la obra, he acusado recibo de las ayudas recibidas;
- Cuando la obra se basa en trabajo realizado conjuntamente con otros, he explicado claramente qué fue contribuido por otros, y qué fue contribuido por mí;
- Ninguna parte de este trabajo ha sido publicada previamente a su entrega, excepto donde se han realizado las aclaraciones correspondientes.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read 'Rosina De Armas Monteserín'.

Rosina De Armas Monteserín

Montevideo, 31 de agosto de 2022

ABSTRACT

A 377 kilómetros de Montevideo, la ciudad sanducera de Guichón fue el escenario de uno de los casos más recientes de trata de personas que llegó a la Justicia, en 2020. Una extrabajadora sexual uruguaya que regenteaba una whiskería, su hija y una colaboradora cubana fueron enviadas a prisión por la captación, el traslado y la explotación de ocho mujeres de Venezuela, República Dominicana y Cuba.

Este caso puede considerarse emblemático de la trata sexual en Uruguay: la explotación en una whiskería del interior del país, una estructura criminal familiar y la presencia de víctimas extranjeras.

Este reportaje reconstruye la historia y procura humanizarla a través de dos mujeres que la protagonizaron: una que está presa y otra, bajo el sistema de protección de víctimas. Se busca darles voz, conocer sus argumentos y recorridos personales, verlas en sus contextos. Ambas son mujeres, ambas plantean relatos sinuosos, y luces y sombras en sus historias.

A partir de diversas herramientas de investigación periodística y referencias académicas, el trabajo se acerca al mundo del trabajo sexual y de las whiskerías como un escenario propicio para el proxenetismo y la trata. Aborda la naturalización por parte de la comunidad donde ocurrió el caso y el universo de los varones que asisten a estos locales. Además, explora las dificultades del sistema para prevenir y atender los fenómenos de trata y explotación sexual.

ÍNDICE

1. PARTE 1: INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA	6
1.1. Donde todo empezó	7
1.2 La visita	11
1.3 A un click del delito	15
1.4 Detrás de la reja	19
1.5 Libertad para Miriam	22
1.6 “Lo que sé hacer mejor”	23
1.7 Militancia de entonces, militancia de ahora	27
1.8 Por las calles de Montevideo	29
1.9 La whiskería, escenario propicio para la trata	33
1.10 Fallas del Estado	35
1.10.1 Falta de información sistematizada	35
1.10.2 Faltan soluciones de vivienda	37
1.10.3 Una ley que “no se cumple”	37
1.10.4 Los recursos	38
1.11 “Hablan en nombre de las víctimas”	39
1.12 La mujer de la llamada	41
1.13 En algún lugar de Las Piedras	46
1.14 Cuestión de papeles	53
1.15 Hasta luego	56
1.16 Las Vegas de Guichón	57
1.17 “Esto no rehabilita a nadie”	72
2. PARTE 2: EVALUACIÓN CRÍTICA	74
2.1 La elección del tema	75
2.2 Del anteproyecto al reportaje	76
2.3 El reportaje	80
2.4 Fortalezas y debilidades	83
3. REFERENCIAS	85

4. ANEXOS.....87

1. PARTE 1: INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

1.1 Donde todo empezó

La whiskería de Guichón es una casa de ladrillos teñida de sombras.

La puerta está cerrada bajo llave, las ventanas y banderolas, tapiadas y recubiertas de rejas negras de hierro. Adelante, un patio rodeado por un alambre de púas. Atrás, un terreno baldío.

El local se cierne sobre una loma en la esquina oscura de las calles Canelones y Fraternidad, en los márgenes de la ciudad. Alrededor, hay casas de techo bajo con las chimeneas despidiendo humo. Las cortinas de las viviendas están cerradas, pero a través de ellas la luz proyecta sombras de gente en movimiento en torno a las estufas. La noche huele a madera quemada.

Son las 23:12 horas de un miércoles de junio y la temperatura, 1°C, se siente por debajo de varias capas de abrigo bajo la luz pálida del alumbrado público. El silbido del viento solo es interrumpido por el zumbido veloz de motos que se adivinan a cuadras de distancia. Y por una vaca flaca que muge atada a un poste a unos 100 metros de la whiskería.

Durante dos décadas este local fue el centro de la noche en la ciudad, pero ahora no hay nadie. Ahora, lo único que indica que allí hubo una whiskería es un cartel negro que sobresale desde el techo, donde se lee “Las Vegas”, corroído por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento.

Quienes estuvieron en Las Vegas recuerdan la escalinata abarrotada en verano: una fila de clientes esperando para beber una copa acodados a la barra, jugar una partida de *pool*, probar suerte en los *slots* y, sobre todo, pagar por sexo. Hasta hace dos años, mujeres y hombres colmaban el local compuesto por una sala común, cuatro piezas y una cocina.

La historia de Las Vegas cambió el 5 de agosto de 2020, cuando se realizó un allanamiento y clausuraron el local. El departamento de Investigación de Delitos Especiales del Ministerio del Interior (MI), liderado por la Fiscalía de Delitos Sexuales de Cuarto Turno, estableció que en la whiskería estaban siendo explotadas sexualmente ocho víctimas de trata, de entre 25 y 39 años, provenientes de República Dominicana, Cuba y Venezuela, de acuerdo a la documentación fiscal del caso.

Al año siguiente, la Justicia encontró culpables a tres mujeres: dos uruguayas, Miriam Berroa y su hija Paula Matto, y Yoadis Mora, de nacionalidad cubana. El testimonio de una mujer venezolana fue clave en la investigación; fue trasladada a Montevideo y reconocida como testigo protegida tras su declaración. Para preservarla, su nombre no será mencionado en este reportaje.

La trata de personas fue tipificada como delito por primera vez en Uruguay en la Ley de Migración de 2008 (18.250), seguida por la Ley de Prevención y Combate a la Trata de Personas (19.643) de 2018. En esta última se la define como “la captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediare el consentimiento de las mismas, con fines de explotación”. Los propósitos de estas acciones pueden ser varios: explotación sexual o laboral, servidumbre, esclavitud, mendicidad forzada, y venta de órganos, fluidos y tejidos humanos, entre otros.

La trata se diferencia del tráfico de personas, un delito conexo que consiste en el cobro de un bien económico o de otro tipo por facilitar el cruce irregular de las fronteras o la permanencia en el país a personas de otras nacionalidades o sin residencia permanente, sin hacer los trámites migratorios, indica la Ley 19.643. Tanto la trata como el tráfico se cometen en un mercado ilícito y forman parte del crimen organizado.

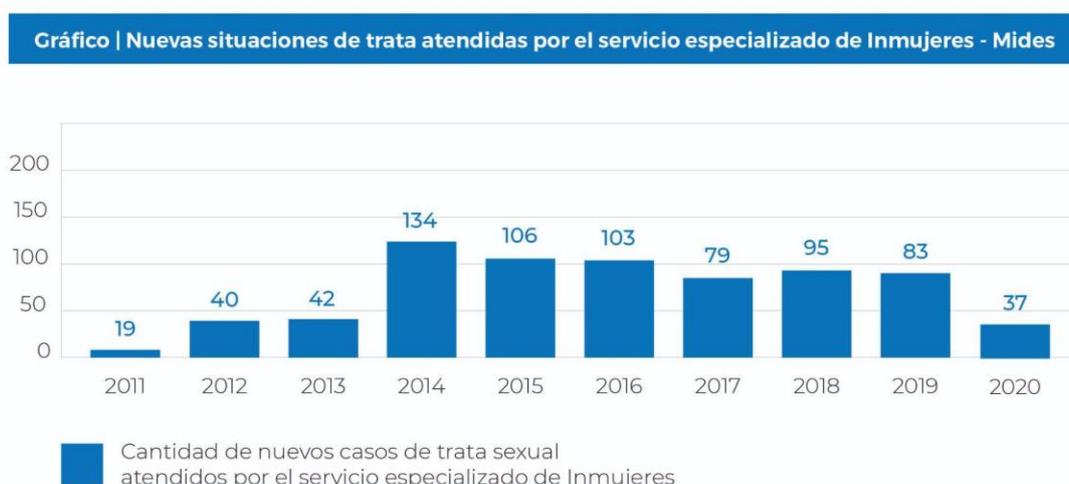
Uruguay figura como país de origen, tránsito y destino de los circuitos de trata en los reportes especializados de Estados Unidos. El documento *Trafficking in Persons Report* (conocido como TIRP, por sus siglas en inglés), de 2021, indica que “el gobierno no cumplió con las normas mínimas en varias áreas clave”, como el acceso de las víctimas a servicios y la apertura de investigaciones sin que medie una denuncia (Embajada de Estados Unidos, 2021).

Año a año se han detectado casos nuevos en Uruguay, en particular de mujeres extranjeras que se atienden en los servicios del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) especializados en trata sexual, que brindan atención psicosocial y jurídica. De acuerdo a los datos divulgados anualmente por esta cartera, 78% de los casos atendidos desde 2011 corresponde a mujeres migrantes. Desde 2014, año en que hubo un pico de casos detectados,

el perfil predominante de las víctimas dejó de ser el de uruguayas explotadas en el exterior y pasó a ser el de extranjeras, con Uruguay como lugar de destino (Asociación Civil El Paso, 2020, p. 95).

Para los expertos consultados, el Estado está abarcando más situaciones, pero las cifras no reflejan la verdadera dimensión del problema: “Es como mirar por el ojo de una cerradura. Esta no es la situación de la trata en el Uruguay, es lo que nos llega”, sintetizó Daniela Sena, jefa del departamento del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.

Figura 1



Nota. Gráfica de elaboración propia a partir de los datos anuales sistematizados por Inmujeres.

La recolección de datos es incipiente: recién en 2006 se realizó un estudio exploratorio sobre la trata en Uruguay, financiado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y en 2012 el Estado encargó su primer relevamiento.

La mayoría de los casos que han llegado a la Justicia en el país corresponden a estructuras familiares dedicadas a la trata interna de mujeres, explotadas sexualmente en whiskerías y prostíbulos. Ya en el primer informe de la OIM se identificaron casos en los 19 departamentos, con mayor incidencia en aquellos dedicados al turismo, como Maldonado y

Colonia; Rivera, por su frontera seca, y un corredor que unía Salto con Cerro Largo, conectando las fronteras de Argentina y Brasil.

En Interpol definen el caso de Guichón como de trata interna. Si bien las víctimas eran extranjeras, la captación se dio luego de su llegada a Uruguay. Fuentes del organismo indicaron que se intentó ampliar la investigación fuera de fronteras, pero no encontraron rastros. En los casos de trata internacional se suele profundizar sobre los bienes incautados para advertir la presencia de testaferros y así procurar vincular el caso con el exterior.

En esta oportunidad no hubo propiedades o bienes de otro tipo que permitieran ampliar la investigación.

En Uruguay también se han identificado organizaciones delictivas de mayor escala, vinculadas con el crimen organizado internacional, según indicaron los especialistas consultados para este trabajo. En estos casos, los destinos más frecuentes de las víctimas que salen del país, la mayoría mujeres, son España e Italia.

En cambio, las que llegan a Uruguay suelen ser mujeres de República Dominicana, Cuba, Perú y Bolivia, según la OIM.

Los primeros registros de la trata sexual en Uruguay datan de fines del siglo XIX. En *Las rutas de Eros: la trata de blancas en el Atlántico Sur, Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*, la historiadora Yvette Trochon documenta la llegada de mujeres polacas, rusas y francesas, que viajaban con la promesa de una mejor vida o de matrimonio, pero al llegar al país eran explotadas. En América del Sur estaban instaladas redes de explotadores judíos y franceses que abastecían los prostíbulos de la región. De hecho, la denominación “trata de blancas” nació por la necesidad de distinguir la llegada de mujeres europeas del ya extendido arribo de esclavos africanos, una práctica que se había instalado en la época colonial. (Trochon, 2006).

Esta realidad era compartida con Argentina, que formaba parte de la ruta de los tratantes europeos –conocidos como “caftenes”– que arribaban en barco al río de la Plata. La prensa de comienzos del siglo XX llegó a estimar que en Montevideo se habían radicado más de mil explotadores argentinos. El 9 de octubre de 1913, uno de ellos declaró al diario capitalino *La Razón* que vivía “entre sedas, oro y mujeres”. “Aunque Montevideo no es una ciudad que se preste mucho para nuestros asuntos, tiene la facilidad de ser un buen puerto para la remisión de ‘paquetes’”, dijo, refiriéndose a las mujeres que llegaban desde el viejo continente (op. cit., pp. 174-178).

En la actualidad, Uruguay suele ser parte de las rutas terrestres entre Argentina y Brasil, explicó para este reportaje Cynthia Veiga, oficial de Operaciones de la OIM. La facilidad para

ingresar desde el extranjero, en particular por las fronteras secas, también abre la puerta a la trata: mujeres y hombres se radican en Uruguay legalmente con una solicitud de refugio y luego viajan a otros destinos.

En un poco más de tres años, entre el 1° de febrero de 2019 y el 30 de mayo de 2022¹, 23 personas fueron imputadas por trata de personas en el país, de acuerdo a dos pedidos de acceso a la información pública presentados ante la Fiscalía General de la Nación para esta investigación. En estos casos se identificaron 38 víctimas, 31 mujeres y siete varones.

Como se verá más adelante, a pesar de que está abarcando más situaciones de trata, el Estado tiene dificultades para determinar cuántas víctimas efectivamente hay y un alto porcentaje de los casos no llega a la Justicia. Los actores involucrados en el diseño y la ejecución de las políticas públicas plantean un abanico de carencias para perseguir el crimen y proteger a las víctimas. Una de ellas es la falta de información sistematizada, que permita hacer un diagnóstico preciso del fenómeno y diseñar políticas públicas. Otra, que la norma que guía la prevención y el combate a la trata de personas, la Ley 19.643 de 2018, no ha sido reglamentada a cuatro años de su publicación, por lo que algunos funcionarios públicos reconocen que no tienen claro cómo actuar en cada caso. También destacan el poco acceso a la Justicia, la falta de coordinación entre instituciones y la escasez de recursos para que mujeres y varones puedan salir del círculo de la trata.

Para leer los números sobre la trata sexual no se debe perder de vista el registro de personas ausentes, dijo Lucila Pizzarulli, la coordinadora de la OIM en Uruguay, institución que detectó un aumento de las mujeres ausentes y presume que en algunos casos hay un vínculo con las redes de explotación. En el registro del Ministerio del Interior, disponible en el sitio web de la cartera, figuran 49 mujeres y 95 hombres ausentes al 31 de agosto. De todos modos, los expertos señalan que hay un subregistro y que la lista es más amplia.

1.2 La visita

Para llegar a la Cárcel de Mujeres hay que tomar el camino Carlos A. López, que atraviesa los barrios Colón, Manga y Casavalle de Montevideo. La ruta está despejada y en

¹ Si bien se solicitó información sobre un período de tiempo más amplio, la Fiscalía indicó que solo tiene datos sistematizados a partir de febrero de 2019. Desde esa fecha se comenzó a registrar los resultados de las audiencias para cada persona en un programa informático especializado, denominado Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU).

un vehículo particular se llega antes de lo que estima Google Maps, unos 32 minutos de viaje desde el centro de la capital.

Es un domingo de marzo y a las siete de la mañana el recorrido es monótono: las hectáreas de pasto van quedando atrás y empiezan a dar lugar a grandes barracones de cemento con hileras de camiones aparcadas al frente.

El paisaje cambia conforme se avanza hacia el noroeste. Van quedando atrás los complejos deportivos y aparecen casas delimitadas por muros bajos, algunas con rejas, con grandes frentes y pocos metros construidos. También hay una cooperativa de viviendas con seis bloques de edificios de cuatro pisos cada uno, las paredes blancas y terracota, el techo a dos aguas.

Son pocas las personas a pie por los caminos perimetrales de balastro que conducen a la cárcel. Madres y padres aferrados a la mano de sus hijos, que calzan championes de tapones y remeras de los clubes de fútbol, listos para jugar en las canchas de la zona. El resto es puro trinar de pájaros que se entremezcla, cada tanto, con el ruido de motores y frenos de autos, camiones y motos.

El principal establecimiento carcelario para mujeres del país es una mole de cinco pisos y una fachada desde la que se cuentan al menos 200 ventanas.

Está superpoblada. En 2021 se registró un 143% de ocupación, lo que supone una “situación crítica”, según el Informe Anual del comisionado parlamentario para el sistema penitenciario, Juan Miguel Petit, publicado en 2022. La cárcel tiene 390 plazas, pero aloja a 634 mujeres, más de la mitad de las 1.020 reclusas que están cumpliendo condena en Uruguay. Según el informe, la población carcelaria femenina aumentó 28% en un año.

Son las ocho de la mañana y dos oficiales de la Guardia Republicana están apostados en las torres de control. El cantar de los pájaros ahora queda tapado por el barullo y los gritos indescifrables de las reclusas que se cuelan entre los barrotes hacia el exterior. También se escucha cumbia villera y *funk* brasileño. Remeras blancas y negras, bombachas azules y rojas, pantalones grises y musculosas violetas cuelgan hacia afuera de las rejas y se secan al sol, aunque el cielo amenaza con llover.

Dos capas de cerco alámbrico separan a la cárcel de los peatones. La parada de ómnibus está vacía, pero a diferencia del resto del camino, aquí sí hay movimiento.

Cuatro camionetas están estacionadas con las balizas encendidas, mientras hombres y mujeres descargan el contenido de las cajas. Bajan bolsones transparentes de plástico que contienen de todo un poco: rollos de papel higiénico, merengues, aceite, zapallitos,

acondicionador, toallas higiénicas, pizza y fainá en bandejas, cebollas, queso rallado, bidones de agua, botellas de Coca-Cola, botellas de Fagar, algodón, bizcochos, bizcochuelo cortado en trozos, galletas de oblea, galletas Oreo, manzanas, naranjas, morrones, carne picada, pan tortuga, pan de molde, polvorones, Fabuloso, Poet, *shampoo*, sándwiches de miga, olímpicos, medialunas, cigarrillos, tabaco para armar, fetas de jamón, fetas de queso, remeras, tangas, musculosas, calzas, viandas con jesuitas, con alfajores de maicena, con milanesas, gomitas con forma de banana y de mora.

De todo un poco, con la condición de que el envoltorio deje ver qué producto hay adentro. Para las reclusas, los días de visita significan reencontrarse con los seres queridos, pero también son la oportunidad de que les traigan los bienes que el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) no provee.

“Hoy estamos de cumpleaños, así que portate bien”, dice una joven de unos 30 años mientras carga sobre el pecho dos tortas apiladas, una de chocolate y otra de crema *chantilly*. La acompaña una niña de 5 años, que no para de hacer preguntas mientras se acercan a la reja.

Una fila de 88 personas espera para entrar a la visita de este domingo. Cada una con una bolsa plástica a su lado.

A las ocho en punto se supone que abrirán la puerta, pero ya pasaron 10 minutos desde esa hora y aún no permiten el paso. Una guardia fuma del otro lado del portón con la mirada perdida.

Varios niños corretean entre las piernas de los adultos. Uno duerme sobre el regazo de una mujer joven. En la fila hay dos hombres peinados con gomina, que usan una camisa planchada y metida dentro del pantalón de vestir. Detrás de ellos se ubica un muchacho con un equipo deportivo de un azul desteñido. Hay más de 50 mujeres rubias, morochas, altas, bajas, flacas, gordas. No se hablan entre sí, pero tienen en común las ganas de que abran las puertas y una bolsa transparente a cuestas.

Visitar a una interna de la Unidad 5 este domingo es sinónimo de espera. Para entrar, hay que esperar más de una hora y media en la cola. Pero nadie se queja ni reclama.

Las conversaciones giran en torno a la vida cotidiana. Una treintañera le comenta a su compañera que está “podrida” de trabajar; luego la charla se centra en un conocido de toda la vida que “otra vez cayó preso” por hurto y ambas coinciden en que es “flor de pelotudo” por esto.

—¿Es tu primera vez acá?

—Sí.

—Ah, bien. Es rápido. Sacate la ropa, agachate y tosé.

Una oficial da la orden con voz amable, enfundada con un tapabocas, uniforme azul marino, borceguíes de cuero negro y gorra con vicerca corta. Espera desinteresada a que cumplan. Es la tercera vez en menos de 10 minutos que entra a una de las ocho casetas con doble puerta donde se hacen los controles de rutina. Para llegar a esta instancia, los visitantes debieron presentar la cédula de identidad y pasar sin sobresaltos el escáner corporal.

Adentro de la casilla, la oficial palpa el *soutien*, da vuelta los bolsillos del vaquero, frota las yemas contra el dobladillo, pasa el dedo por las costuras de la remera, da pequeños golpes a los zapatos con los nudillos. Pide que los visitantes se bajen el barbijo y que se suelten y sacudan el pelo. “Está todo bien”, dice, desea una buena visita y se va.

—¿Es tu primera vez acá?

—Sí.

—Ah, bien. Es rápido. Sacate la ropa, agachate y tosé.

El mismo diálogo y la misma voz se escuchan a través de la pared en la casilla de al lado. Antes de entrar a la cárcel, una fotocopia en blanco y negro advierte que el ingreso de droga tiene una pena mínima de cuatro años de prisión desde que se promulgó la Ley de Urgente Consideración (LUC) en julio de 2020. Este domingo no se requisó cocaína, armas, celulares u otros objetos en los controles de rutina, según indicó una de las guardias consultadas.

—Si la Lulukhy y la otra se cagan a trompadas, hay que soltar a todas. Órdenes de arriba —dice un guardia.

—Ah, pero si son las otras 40, que se maten, ¿no? Por mí que se prendan fuego todas.

La ironía es festejada con risas. Tres funcionarios están en la oficina de la subdirección y no registran que alguien está escuchándolos a metros de distancia. Se quejan de la falta de recursos mientras toman mate y siguen despotricando contra el trato preferencial que supuestamente deben darle a Lulukhy Moraes, la reclusa “vip” de la Unidad 5, apodada por la prensa como “la princesa gitana”, dueña de la llamada Mansión del Sexo en Punta del Este. Moraes fue condenada por matar a su expareja, el profesor de inglés Edward Vaz, y ahora está cumpliendo una pena de 24 años de cárcel en esta unidad.

Tras el control policial, no hay indicaciones. Una puerta, otra reja y luego un gran campo de césped.

Las reclusas están en los distintos módulos, pero no hay señalizaciones para llegar hasta ellas.

Uno de los tres funcionarios responde desde la oficina cómo llegar hasta la sección donde está Miriam Berroa. Se deben subir dos pisos por la escalera de mármol, que está rodeada de paredes blancas, sucias y grafiteadas, y luego acercarse hasta otra gran reja de hierro. El ascensor no anda y una abuela con su nieta suben los escalones por tramos, arrastrando dos bolsas de plástico cargadas de comestibles que entregarán a la madre de la niña.

En el módulo hay silencio. Un policía abre el cerrojo, que cruje, y da paso a un amplio salón con pisos de mármol, mesas y bancos de hormigón. Hay cinco grandes ventanales sin rejas, por los que se cuele la luz de las primeras horas del día y el ruido de los pájaros.

Al escuchar “Berroa”, el oficial camina hacia la izquierda del módulo y espera que lo sigan. Se mete en una oficina en la que apenas cabe un escritorio y toma un nuevo manojito de llaves.

Hasta ahora, Miriam Berroa es la primera reclusa de la sección en recibir una visita.

1.3 A un click del delito

El lunes 3 de junio de 2019, en el departamento de Paysandú, a 378 kilómetros de la capital, un hombre y una mujer fueron detenidos con 70 gramos de cocaína en un control vehicular de rutina en la ruta 90, que atraviesa Paysandú de este a oeste.

De acuerdo a la documentación judicial consultada, tras la detención la Policía allanó una vivienda en la capital departamental, donde se vendía la droga, y allí detuvieron a otro hombre. Este procedimiento fue bautizado por el Ministerio del Interior como Operación Resurgir.

La caída de Miriam Berroa se dio tras las pistas de este caso. Al indagar la incautación de cocaína, los policías de Paysandú establecieron un nexo entre ella y la droga.

Sospechaban y luego confirmaron que en la whiskería que dirigía Berroa se vendían estupefacientes. Cuando profundizaron la investigación, una serie de publicaciones en Facebook y la actividad en el local llamaron la atención de los agentes como un posible caso de trata de personas. Esta vez la llamaron Operación Minkar.

“Las Vegas a full. Las chicas más lindas, cubanas, dominicanas, venezolanas y uruguayas te esperan. Barra, parrilla, *pool* y máquinas. Estamos en Guichón”, dice una publicación del 1° de mayo de 2020 en la cuenta personal de Facebook de Berroa.

En esta red social todavía figuran decenas de publicaciones buscando mujeres con o sin experiencia, preferentemente cubanas, para trabajar en una whiskería en Paysandú o en un prostíbulo en la calle Libres de Montevideo, que estaba a nombre de Paula Matto, la hija de Berroa. Los anuncios prometen alojamiento permanente y no cobrar un porcentaje por cada “pase” a la pieza con los clientes.

Varias publicaciones son públicas. En el grupo “Ofertas de todo para buscar dinero”, Berroa se presenta como “la madrina de los cubanos” y les desea suerte para que puedan “salir adelante” en Uruguay. Entre las respuestas está la de Yoadis Mora, quien luego fue condenada como cómplice del delito de trata. “Bendiciones, madrina, que ayudás a tantos cubanos y a nosotras que vivimos contigo y somos tu familia, somos luchadoras y a tu lado salimos adelante”. A este comentario, Berroa contesta: “Yoa, siempre que se pueda hay que dar una mano, soy más cubana que nadie y amo ese país”.

En Facebook también hay publicaciones que apuntaban a los clientes de la whiskería: fotos de las mujeres que trabajaban allí e imágenes de las instalaciones.

Mientras tanto, Berroa estaba siendo vigilada. Después de vincularla con el tráfico de drogas, los agentes de Interpol habían comenzado una tarea de ciberpatrullaje sobre su actividad en redes, controlaban el movimiento de vehículos en torno a la whiskería y habían interceptado los teléfonos de los sospechosos.

La información recopilada se apilaba día a día en el despacho del subcomisario Américo Velázquez, director del Departamento de Investigación de Delitos Especiales del Ministerio del Interior, quien se encargó de la investigación policial.

La oficina de Velázquez se ubica en el cuarto piso de la sede de Interpol en Uruguay, en el centro de Montevideo. Para entrar hay que cruzar una puerta blindada que se abre cuando el escáner lee la huella dactilar. Velázquez plantea que debieron actuar con “mucho reserva” en el caso de Berroa. En este operativo, como en otros que se dieron en localidades del interior, la información “ni siquiera se podía comentar con la Policía local” porque el riesgo de que difundieran lo averiguado y se propagara era alto.

Miriam Berroa fue condenada por adquirir y revender droga. La jueza penal de Paysandú Jimena Rosas la condenó el 9 de junio de 2020 a 16 meses de prisión en régimen de libertad vigilada, por un “delito continuado de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes en modalidad de negociación”. En la sentencia se detalla que la brigada antidrogas de la Jefatura de Policía departamental vigiló el perímetro de la whiskería durante meses. Se constató que allí funcionaba una boca de venta de estupefacientes, y que el local formaba parte de un circuito mayor en Guichón.

La documentación policial detalla que en un allanamiento en la casa de Berroa en Guichón, incautaron 63 municiones calibre 22, 25 gramos de cannabis, 200 semillas de marihuana, 73.600 pesos y 215 dólares. Dos días después, el 11 de junio de 2020, a pedido de la fiscal de Delitos Sexuales Sylvia Lovesio, la Justicia también imputó a Berroa por el delito de trata de personas y la sometió a 180 días de prisión preventiva en la Unidad 5 del INR.

La Fiscalía de Delitos Sexuales concluyó que Berroa se había encargado de reclutar a las víctimas, que habían llegado a Uruguay por tierra, la mayoría por las fronteras de Rivera y Cerro Largo con Brasil. De acuerdo a la documentación del caso, Lovesio probó las tres etapas de la trata en Las Vegas: la captación, el traslado y la explotación sexual de las mujeres.

La investigación estableció que luego de hacerles una propuesta laboral a través de Facebook, en la que prometía alojamiento gratuito, Berroa las trasladaba hasta Guichón desde distintos puntos del país o les indicaba cómo ir, con la complicidad de Matto y Mora. Al llegar, las mujeres se hospedaban en la whiskería.

La fiscal concluyó que la situación de vulnerabilidad de las migrantes era “extrema” y que la mayoría de ellas había tenido “un largo y penoso recorrido” a pie desde Centroamérica para ingresar solas a Uruguay.

En algunos casos hacían este recorrido “escapando de la pobreza y estado de necesidad de sus países, dejando a sus familiares” para enviarles dinero para su subsistencia.

A juicio de la Fiscalía, la precariedad de las víctimas era aún mayor ya que todavía no tenían documentación uruguaya -la mayoría estaba aún haciendo el trámite de refugio- y les urgía regularizar su situación migratoria. Esta circunstancia se agravó con la pandemia, que empezó en marzo de 2020 y coincidió con la captación de algunas de las víctimas.

“Los indagados, conociendo este estado de vulneración, se aprovecharon del mismo para explotar su negocio y obtener un provecho económico por la explotación sexual de las víctimas”, planteó Lovesio en el pedido de formalización. Y continuó: “Muchas se encontraban anuladas en su capacidad de visualizar que estaban siendo captadas y explotadas

por los indagados, lo que deja en evidencia su estado de indefensión y vulneración de derechos fundamentales”.

De acuerdo a la documentación, al final de cada acto sexual las mujeres debían desechar el preservativo en una cesta de basura específica por exigencia de su patrona. De esta forma, Berroa controlaba la cantidad de dinero que le debían. Algunas noches, las mujeres llegaban a atender a 15 clientes de corrido.

Berroa les ordenaba cómo vestirse y arreglarse. Los sábados les exigía que no estuvieran “tan provocativas” y que atendieran a parejas para “mantener el nivel del negocio”.

Como suele ocurrir en las whiskerías uruguayas, el principal negocio era la venta de copas de alcohol, a 80 pesos cada una, ya que Berroa se quedaban con todas las ganancias. Por cada “pase” a la habitación de 30 minutos cobraba 200 pesos y las mujeres, 1.000.

Las mujeres dormían en la misma habitación donde debían mantener relaciones sexuales con los clientes.

Además, en el documento se detalló que la whiskería de Guichón no tenía los permisos requeridos por ley para funcionar. Pese a ello, continuó abierta hasta el 5 de agosto de 2020, mientras en Uruguay regía la emergencia sanitaria por covid-19, declarada el 13 de marzo de ese año. La Justicia consideró que se puso en riesgo la salud de las mujeres y tomó esta acción como un agravante del delito.

Seis meses después de la detención, el 23 de diciembre de 2021, Berroa recibió su sentencia. La jueza de Crimen Organizado Marcela Vargas la condenó a cuatro años de penitenciaría que, debido a su estado de salud –será operada en la vesícula–, inicialmente cumpliría en régimen de prisión domiciliaria total en su casa del barrio La Unión. Luego fue derivada a la Cárcel de Mujeres, en Montevideo, tras la pericia de un médico que consideró que estaba apta para ello.

La hija de Berroa, Matto, y su mano derecha, Mora, admitieron su participación en los hechos y así obtuvieron una condena reducida en un juicio abreviado.

Matto recibió una pena de tres años de penitenciaría. Pasó 10 meses y 20 días en la cárcel, y está cumpliendo el resto de la condena en régimen de libertad vigilada. Mora, una pena de dos años de penitenciaría. Pasó nueve meses y 23 días en prisión, y ahora está

cumpliendo el tiempo restante en régimen de libertad vigilada, según las sentencias del caso consultadas para esta investigación.

La Fiscalía también solicitó la imputación de un joven cubano que, según el ministerio público, era el encargado de “presentarle” a Berroa las mujeres extranjeras que luego serían explotadas. Sin embargo, la Justicia no accedió a este pedido y él quedó en libertad.

La Fiscalía concluyó la investigación porque no encontró indicios de que hubiera más personas implicadas en la cadena del delito o en la captación de víctimas en el exterior, según indicaron fuentes vinculadas al caso.

Lovesio, la fiscal a cargo, rechazó varias solicitudes de entrevista.

1.4 Detrás de la reja

La primera reja de la celda se abre con un crujido y detrás de otra hilera de barrotes, unos ojos marrones, apagados, miran fijo. Luego observan de arriba a abajo y de abajo hacia arriba.

Miriam Berroa está parada detrás de una reja que separa a las presas del salón común donde comparten las comidas y reciben a las visitas. En segundo plano, otras tres mujeres miran de reojo, sentadas en sillas que están pegadas porque no hay otra opción, porque no hay lugar para más.

El espacio de las reclusas está delimitado por sábanas raídas, que hacen de biombos para marcar cuántos centímetros cuadrados le corresponden a cada una.

De este lado, el de los visitantes, hay un patio interno. El resplandor del sol entra por cinco ventanales sin vidrios ni rejas o persianas y obliga a entrecerrar los ojos. Lo único que hay en la sala son cuatro mesas de hormigón con bancos del mismo material a su alrededor.

En su celda, Berroa está de pie y tiene una bolsa Ziploc con tabaco para armar en la mano izquierda. En la derecha, cinco hojas arrancadas de un cuaderno y un lápiz desafilado para que sus respuestas queden registradas. Sus uñas son largas y están manchadas de nicotina.

De cerca, su mirada marrón es penetrante aunque carece de brillo. Tiene pómulos altos, prominentes, enmarcados en un rostro triangular y de tez pálida. Su pelo está teñido de rubio y minado de canas, recogido en un rodete alto hecho sin esmero. Aun así, le da un aire altivo. Dice que dos años atrás jamás hubiera salido sin arreglarse a la calle y que perdió 14 kilos desde que entró a la cárcel. Mide 1.55 y hoy pesa 50 kilos.

Viste una remera de algodón con los retratos estampados de sus seis hijos y nietos más pequeños, ceñida en torno al busto prominente. El pantalón deportivo bordó marca una bolsa debajo de la cadera.

Sus brazos son flacos y flácidos. En el derecho lleva un tatuaje con el dibujo de un leopardo anaranjado, rodeado por manchas *animal print* azules que han perdido color con los años. Dirá luego que le gusta este felino porque “anda solo, no en manada”.

En el antebrazo, se lee en cursivas finas: “Si quieres habitar el infierno, despierta la fiera que hay en mí”.

Tiene otros tres tatuajes que no se ven a simple vista. Una bruja montada en una escoba con una pistola en la mano en la pantorrilla izquierda. Una rosa roja bordeada por las iniciales de sus hijos en su seno izquierdo, al borde del *soutien* de encaje negro, que muestra levantando su remera, sin pensarlo mucho. La colección se completa con un ángel que reposa sobre una nube en su espalda, en la que se lee “Stefano”, como uno de sus hijos.

—¡Yo voy a llegar a Nacho, yo voy a llegar a Nacho!

Así, con su voz rasposa elige comenzar la conversación. Berroa se sienta en el banco del salón de visitas y lo primero que cuenta es que algún día contactará al periodista Ignacio Álvarez para que desenmascare la “injusticia” de su caso en el programa Santo y Señá, de Canal 4.

—No puede ser que yo esté acá adentro. Estoy mal acá adentro porque, si yo lo hubiera hecho, la paro con el pecho. Pero no lo hice. Y pienso más y más y más y más por qué estoy yo acá, rodeada de cucarachas, tapando la comida para que no me la coman las ratas, aguantando impertinencias, aguantando faloperas que te entran con abstinencia. Que no las juzgo, es la vida de ellas, pero las estoy aguantando injustamente. Yo soy inocente —dice y lo repetirá ocho veces en dos horas de conversación.

Rosa Miriam Berroa Nalbantian tiene 54 años, el Registro Civil confirma que nació en el Hospital Pereira Rossell de Montevideo, el 4 de abril de 1968.

Fumando un cigarro tras otro, cuenta que fue fruto de una relación extramatrimonial de su padre “con una guachita”, que él la crio junto a su esposa en una casa en el barrio La Unión. Que la madre biológica nunca la quiso y tampoco la mujer que la adoptó. Que el matrimonio no tuvo más hijos.

Dice que estudió en el colegio San Vicente de Paul, que la echaron por mala conducta y que completó su formación en la Escuela 192 de Montevideo. Cuenta que antes de llegar a tercer año abandonó el liceo y que sus amigos varones la llamaban “La Loca” por su carácter frontal.

Asegura que la echaron de su casa a los 17 años y que a esa edad se paró “a trabajar” por primera vez en la esquina de 8 de Octubre y Félix Laborde, en La Unión. Cuenta que en 2009, 23 años después de aquel día, se mudó a Barcelona con su hijo más chico y que por dos años trabajó en el barrio El Raval, conocido por ser una zona de trabajo sexual callejero.

Se casó cuatro veces, pero dice que solo amó a un hombre. Tuvo cuatro hijos y crio como suyos a otros cinco. Cuenta que desde niña soñó con ser madre, ahora llora porque entiende que fracasó, que acostumbró a sus hijos a tener demasiado.

Dice que hoy las deudas se acumulan, que le debe dinero a su exabogado y a varias casas de préstamo, que perdió 13 tarjetas de crédito. Que le embargaron su casa en Montevideo, que la quiere conservar para sus hijos, que tiene cinco dormitorios, que es “una casita obrera”.

Su vida también pasó por la militancia. A comienzos de los 2000 impulsó junto a sus compañeras la Ley de Trabajo Sexual (17.515). Fue activista de la entonces Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay (Amepu), recorrió la región representando al país, disertó en foros de España. De vuelta en Montevideo, llegó a dar su perspectiva sobre los derechos de las trabajadoras sexuales y la explotación sexual de menores en el programa Esta boca es mía de Canal 12.

Era el 1 de abril de 2014 y Berroa cuestionaba la falta de inspecciones estatales en las whiskerías y prostíbulos. “Las chicas son captadas por mafias que las llevan allí a trabajar y se entrenan en locales, sobre todo del interior, luego pasan a Argentina o a países limítrofes, se les hace papeles truchos y se las llevan a Europa”, decía, sentada en una butaca, con una campera de cuerina plateada y el cabello lacio y rubio.

Y en algún momento pasó al otro lado del mostrador. En 2016 compró y empezó a dirigir un prostíbulo en Montevideo, que ahora está cerrado. Después, en 2019, alquiló el local de Las Vegas en Guichón, que dirigió hasta que la llevaron presa.

Sobre Guichón, Berroa da una lista de nombres de mujeres con las que trabajó, dice que ellas probarán su inocencia, pero que no conserva sus números telefónicos.

—Yo no regentaba nada, las gurisas hacían lo que querían. Hasta me emborrachaba con ellas. Yo soy una más, nunca me gustó que me dijeran “patrona”. Yo soy La Miriam para todas.

1.5 Libertad para Miriam

“Miriam, contigo no hay trata. No hay explotación. Eso es falso. Libertad para Miriam. Justicia para Miriam”.

Era el 10 de junio de 2020 en Montevideo. En época de tapabocas y distanciamiento social, al menos seis mujeres se plantaron en las afueras de la sede judicial con pancartas escritas a mano en trozos de cartón.

Ese día, Berroa fue imputada por el delito de trata de personas, una injusticia para este grupo de mujeres que se trasladaron desde Paysandú para defender a su antigua patrona.

“No nos tiene secuestradas y mucho menos nos explota sexualmente. Todas estamos ahí porque queremos estar, porque tenemos problemas. Venimos con otra expectativa y cuando llegamos a este país no es remotamente nada ni de lo que nos pintan ni lo que nos dicen, y no nos queda otra que meternos a prostitutas. Tenemos que pagar renta, tenemos familia, tenemos muchos problemas para resolver”, dijo entonces una de las participantes de la manifestación con acento cubano en el noticiero de Canal 10, Subrayado, que transmitió el testimonio en horario central.

La mujer, no figura su nombre en la pantalla, agregó que Berroa había sido “muy, muy, muy, muy, muy buena” con ellas y que no tenían ningún tipo de queja.

“Más bien lo que ha hecho ha sido demasiado, nos trata como si fuéramos sus propias hijas y nos ayuda en todo lo que puede y siempre nos da una mano. No estamos ahí obligadas, no nos explota sexualmente. Todo eso es mentira. Estamos con quien queremos estar, hacemos lo que queremos”, aseguró.

“Es como el síndrome de Estocolmo”, concluyó sobre este caso meses más tarde el director de Interpol en Uruguay, Juan Rodríguez. En los manuales de psicología, este síndrome es descrito como un “fenómeno paradójico en el cual la víctima desarrolla un vínculo positivo hacia su captor como respuesta al trauma del cautiverio” (Rizo Martínez, 2018).

Dos años después, ya nadie quiere respaldar a Miriam Berroa.

Dos hermanas cubanas que participaron de la movilización, a quienes Berroa señaló como sus aliadas, bloquearon los mensajes cuando fueron contactadas para este reportaje por Messenger.

“No entiendo qué querés averiguar”. “Yo apenas la conocía”. “No creo que tenga nada para aportar, yo no sé nada de la whiskería”. Estas fueron algunas de las respuestas recibidas en una búsqueda de testimonios que comenzó a mediados de febrero de 2022 y se prolongó hasta agosto, sin éxito.

Lunna, Noelia, Mica, Yessica, Yoandri y Mabel son algunas de las usuarias de Facebook que no respondieron a la consulta por la situación de Berroa.

De los nombres que ella da, ninguno quiere salir a defenderla. Ni siquiera desde el anonimato.

Yoadis Mora, su mano derecha en la whiskería, declinó una entrevista. Radicada en Montevideo y cumpliendo en libertad el resto de la pena como cómplice del delito, dijo que solo tiene palabras de agradecimiento hacia Berroa, pero no quiere saber nada más del caso.

Otros amigos de Facebook, que solían comentarle las publicaciones antes de que fuera presa, aseguraron que no la conocían o que ignoraban qué le había pasado.

De hecho, Berroa dice que solo conserva los contactos de sus hijos y de su hermana, pero pone como condición para hablar mantenerlos al margen del reportaje.

1.6 “Lo que sé hacer mejor”

—¡Fue esa venezolana india hija de las remil, me las va a pagar!

La voz de Berroa destila enojo al hablar de la testigo protegida del Estado, que declaró en su contra. Con el tono alto que la caracteriza, niega tres veces el tráfico ilícito de estupefacientes en Las Vegas, por el que fue condenada. Lo atribuye a una “cama” que la Policía, la Fiscalía y boliches de Guichón como El Tropezón y el Club Obrero le habrían hecho por celos debido al aumento de la clientela.

Sin embargo, con el paso de la conversación la historia vira y la culpa, a partir de entonces, comienza a ser de su marido, con quien se casó en Guichón. Joel Torres, “El Cubano”, como le dice, se radicó en Estados Unidos meses antes de que la Justicia interviniera, justo después de que ella le disparara dos veces en la pierna y no hicieran la denuncia. Eso cuenta ella.

—El que estaba vendiendo marihuana y yo no sabía ¡era él! Era él. Porque él no trabajaba, estaba conmigo en el boliche para cargarme la heladera o cosas así. Él, plata, no manejaba. La manejaba yo. Entonces, él se puso a vender marihuana afuera. Yo pensaba que la marihuana que él tenía en el bolsillo era solo para su consumo, pero no. Y yo me comí eso.

No le guardo rencor. Yo no le guardo rencor a nadie, lo único que quiero que se sepa es la verdad. Es lo único que quiero.

Ella dice que al instalarse en Guichón, quería darle tranquilidad a uno de sus hijos, que por entonces tenía 13 años y se inscribió a la escuela agraria de la zona. También dice que las semillas de cannabis que la Policía encontró en su casa el 9 de junio de 2020, en el allanamiento, eran parte de un proyecto estudiantil de él.

—Si tuvieras la posibilidad de empezar de nuevo, ¿de qué trabajarías?

—Volvería a elegir la prostitución.

—¿Por qué?

—Es plata rápida. Además, es lo que sé hacer mejor.

—¿La elegirías aun teniendo en cuenta este pasaje por la cárcel?

—Sí, la elegiría a pesar de eso porque no tiene nada que ver con el trabajo. Yo soy inocente.

—¿Era redituable la whiskería en Guichón?

—En Guichón ganaba por la bebida, no por las gurisas. La bebida deja.

—¿Cómo funcionaba?

—Por cada pase me dejaban 200 pesos. Entonces, si ellas pasaban tres veces, yo ganaba 600 pesos de la habitación. Pero en verdad con lo que ganaba era con la copa: le ponía un poquitito de ron y el resto de refresco. Y a las cubanas les gusta el chupi, entonces me decían: “Poneme un poquito más”. Y yo les decía: “Vos a mí no me servís borracha y a vos trabajar en pedo tampoco te sirve. A vos te sirve estar fresquita y que el que se mame sea él. Porque te sigue pagando copas y después, cuando va a la habitación, como no se le para, se quiere quedar más tiempo y te paga más”. No me van a enseñar a trabajar a mí, que tengo 37 años en esto.

—¿Volverías a tener una whiskería al salir?

—No, no quiero saber más nada. Se terminó eso para mí, ya fue.

Ahora, en una segunda visita a la cárcel, Berroa baja el tono de voz:

“Tenés al tipo arriba y le ves el signo de peso pegado en la frente, entonces te vas enfriando tanto, tanto, tanto, y va pasando el tiempo y decís: ‘Putá, carajo, tengo que hacerlo. Mis hijos mañana tienen que comer, les tengo que comprar las túnicas para la escuela, la luz, el agua’. Te vas enfriando tanto que ya ni con tu pareja sos real. Te puedo garantizar que con mis parejas no he sido real, he fingido lo mismo que he fingido con mis clientes. Después de los años te vas acostumbrando, te vas adaptando y te da lo mismo una cosa que la otra. Pero tenés costos, corrés peligro. El costo emocional es que a veces te piden cosas, yo qué sé... Fui violada dos veces, trabajando. Vas perdiendo sensibilidad, tanto... Ahora mismo estoy hecha pedazos, parezco una vieja de 70 años”.

Cuenta que la primera vez que la violaron fue en un motel en Villa Española, adonde solía ir con los clientes que la abordaban en la esquina de 8 de Octubre. Tenía 29 años. Recuerda que era una noche cálida y que el agresor era alto y fornido. Acordaron un precio, se subió a su auto y se dirigieron al hotel.

Ella se defendió a golpes.

“Quedé en shock”. Recuerda que solo atinó a salir a la calle y volvió caminando a su esquina para seguir trabajando. Años más tarde, de día, paseaba por 8 de Octubre tomada de la mano de dos de sus hijos cuando vio al hombre que la violó. Dice que se paralizó y que él ni siquiera la registró: “La cara no me la olvido más, no me la olvido más. Por unos días quedé un poco traumada, pero ¿qué iba a hacer? No quedaba otra, había que seguir”.

Cuenta que desde aquella noche empezó a portar pistolas y cuchillos en el horario laboral: “Con algo hay que defenderse en la calle”. Y que una vez, un hombre se acercó a robarle el bolso donde guardaba su libreta sanitaria, productos de higiene y una manta que llevaba por si le venía frío en la noche, y que ella, sin pensarlo, le dio dos puñaladas en el estómago. Asegura que el delincuente se fue en moto y que jamás supo algo más de él.

Todas las tardes Berroa recibe una llamada de su hermana y, a veces, de sus hijos Stefano, Giano Luciano, Ana Laura, Yamil, Matías, Fabián, Dustin y Paula, que también fue condenada por trata y cumple el resto de la pena en libertad vigilada. Con el único que no

tiene contacto es con Adrián, que está preso en la cárcel Las Rosas de Maldonado, por una rapiña.

Crio a sus hijos con la verdad, enseñándoles que su oficio era digno, que permitía que nada les faltara.

Recuerda los comentarios, los insultos y los ninguneos. Cuenta que les inculcó la importancia de nunca quedarse callados. Los ejemplos están frescos en su memoria y ella los narra a carcajadas, con satisfacción, casi con orgullo.

Cuando llegó junto a su hijo Stefano a Guichón, algunos compañeros de clase del adolescente le hacían bromas porque su madre era la encargada de la whiskería. Le pedían que “mandara un par de minas”, pero después dejaron de hacerlo.

—¿Qué cambió?

—Él vino y me comentó. Hacía poquito, 15 días, habían empezado las clases en la escuela agraria y él era todo un chetito de Montevideo. Andaba de caravanitas, de champions Nike. Lo querían agarrar de pinta. Le dije: “Bueno, la próxima vez deciles: ‘¿Cuál querés que te traiga, la que se encamó con tu papá anoche?’”. Mi hijo les contestó lo que le dije y lo dejaron tranquilo.

—¿Qué le dijiste después?

— Le dije: “¿Viste, mi amor? Tenés que aprender a contestar sin ofenderte porque mamá es mamá. Y vos sabés, amor, que viví toda la vida de esto. Y todos, vos, tus hermanos, se criaron en esto, es la vida de nosotros”.

—¿Te dolía que les dijeran esas cosas?

—No. Yo tenía claro que se las iban a decir. Ahora ya no, ya están grandes y la sociedad ha cambiado bastante. Pero mi hija Paula, que hoy tiene 30 años, un día entró llorando de la calle. En la esquina había unos ranchitos y la mujer tenía como seis, siete hijos muertos de hambre. Le pregunté “¿Qué pasó, Paulita?” y me dijo que una de las niñas le dijo tu madre es puta. Y me dijo: “A mí, mamá, no me gusta que digan eso, vos salís a trabajar”.

—¿Y qué hiciste?

—Le dije que saliera de vuelta: “Cuando te lo diga de nuevo, ¿sabés qué tenés que contestar? ‘Mi madre es puta, pero a mí no me falta nada. Yo tengo qué comer todos los días’”.

Su hija salió de vuelta a “buscarle la boca” a la otra niña y le repitió el consejo de su madre. Ella dice que nunca más la insultaron.

Berroa habla poco de su madre biológica. Recién acepta hacerlo después de dos visitas a la cárcel y varias conversaciones telefónicas.

—Yo la conozco, se llama Ana Santurio. Tengo nueve hermanos biológicos, soy madrina de muchos de sus hijos. Los conocí cuando murieron mis padres, los que me criaron —responde, arisca, evitando el contacto visual.

—¿Dónde la encontraste?

—En Asunción, Paraguay. Hasta el día de hoy es ama de casa. Vivía con el marido y los hijos más chicos. Los más grandes, a los que localicé primero, estaban acá y me hicieron el contacto con ella. No tengo *feeling*, con ellos sí —dice, pese a que en anécdotas anteriores localizaba a su madre biológica en Montevideo, jamás en Paraguay.

1.7 Militancia de entonces, militancia de ahora

Una tarde de verano, almorzando en un café de La Aguada, la extrabajadora sexual y fundadora de la Organización de Trabajadoras Sexuales de Uruguay (Otras), Karina Núñez, cuenta que se enteró por televisión de la intervención de la Justicia en la whiskería Las Vegas de Guichón. Dice que la noticia la tomó por sorpresa, pero no porque desconociera el caso.

—Nosotras tuvimos contacto a través de unas compañeras que iban a trabajar desde Young (Río Negro) a Las Vegas. Nos planteaban que la whiskería había cambiado de dueña, que ahora era Miriam, y nos decían que era violenta, que había problemas que hacían difícil la convivencia y que estaba trayendo muchas mujeres extranjeras para el local, que las cambiaba muy seguido. Y para nosotras eso es connotación de trata, ¿no?

—¿Qué hicieron con esa información?

—Solicitamos una entrevista con quien entonces era jefe de Investigaciones de la Policía de Paysandú. No recibimos respuesta de nada. Las cosas siguieron pasando y un día nos encontramos en televisión con que el caso estaba saliendo. Pero nosotras no tuvimos ningún tipo de incidencia, a nosotras no se nos tuvo en cuenta por la denuncia del año anterior.

Berroa habla de Núñez sin que se la mencionen. Dice que “quiso hacer leña” a partir del caso en Guichón y que es “una mala copia” de lo que ella alguna vez fue: una activista que recorrió el mundo para dar a conocer la Ley de Trabajo Sexual que Uruguay aprobó en 2002, a impulso de las trabajadoras organizadas.

Entonces Berroa integraba la Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay, que se disolvió en 2015 en medio de un escándalo por desvío de donaciones.

—¿Cómo surgió la militancia por la ley?

—Empezamos a movilizarnos, a reunirnos, los policías no nos dejaban trabajar. Casi todas éramos de la calle y empezamos a buscar asesoramiento. El padre Luis “Perico” Pérez Aguirre —sacerdote reconocido por su trabajo en defensa de los derechos humanos, que murió en 2001— nos ayudó mucho, mucha gente nos asesoró. La ley que tuvimos no la tuvo ningún país del mundo.

—¿Cómo continuó tu militancia?

—Empecé a pertenecer a la Redtralsex —la Red de Trabajadoras Sexuales— una unión de 16 países que se juntaron porque querían una ley. Yo recorrí todo Sudamérica y el Caribe con fondos del Banco Mundial, y ellas no entendían por qué nosotras, las uruguayas, estábamos tan poco unidas. Ya no nos llevaban presas como antes y entonces las mujeres decían: “Qué voy a ir a Amepu, me paro en la esquina y hago plata, en vez de perder el tiempo”. Con el tiempo lo dejé y ellas no encontraron en Uruguay otra persona que pudiera representar al país como yo.

La militancia de Berroa también se dio en Barcelona. “Allá es muy común, todo el barrio está rodeado de asistentes sociales porque hay mucha prostitución. Hay oficinas de la Generalitat, de las monjas oblatas, asistentes. Te preguntan cómo estás, si trabajás y advirtieron que yo estaba con un niño. Las otras habían dejado a sus hijos en su país con su madre, una tía, la abuela. La vinculación también arrancó por ese lado”, explica Berroa.

Cuenta que en ese diálogo más o menos diario, las trabajadoras sociales se enteraron de la normativa uruguaya en materia de derechos laborales. Así fue que conoció a la pedagoga Mónica Gijón y a la psicóloga social Diana Zapata. En junio de 2010, las tres publicaron el artículo académico *Prostitución y espacio público: una aproximación desde la intervención*, patrocinado por la Universidad de Girona.

En él, Berroa narró parte de su historia y su perspectiva: “No me ha preocupado que mis hijas sigan mi camino, porque ellas han mamado esta vida siempre y saben que es un dinero rápido pero no fácil” (2010, p 26).

Su historia fue descrita como la de alguien que “rompe moldes”. “La decisión de viajar a España perseguía mejorar las condiciones de vida familiares y obtener mayores retribuciones económicas. Europa sigue siendo un sueño de mejora para muchas mujeres”, consignaron las autoras (op. cit., 2010, p. 23).

Gijón y Zapata también escribieron sobre Berroa: “No es fácil ejercer la prostitución, es un trabajo duro, requiere carácter y decisión para no permitir abusos, para auto gestionarse las propias ganancias, para ser fiel a los objetivos, y para evitar que otros se aprovechen del trabajo de la mujer. En el caso de Miriam, tres elementos se combinaron para decidirse a ejercer este trabajo: una fuerte personalidad, una gran ambición y un gran deseo de independencia”.

Desde la cárcel, Berroa dice que no tuvo otra alternativa al trabajo sexual: “No me quedaba otra. No tenía dónde vivir y tenía hambre”.

Hoy ya no tiene contacto con la pedagoga y la psicóloga. Tampoco ellas respondieron a las consultas realizadas para este reportaje por Twitter, correos electrónicos y LinkedIn.

Es una fría noche de agosto en Montevideo. 2022.

La neblina se apoderó de la avenida 8 de Octubre y Félix Laborde. Por la vereda caminan unos pocos peatones que parecen exhalar humo por el frío, el termómetro marca 4°C.

La ajetreada calle montevideana y sus cientos de comercios lucen vacíos. En la esquina hay una tienda mayorista de alimentos, cerrada. Los autos se detienen con la luz roja del semáforo y siguen su rumbo cuando cambia a verde. Mujeres y hombres pasan cada tanto, pero no se detienen.

Desierta, así se ve la primera esquina que conoció Miriam Berroa, donde se paró por primera vez, con 17 años.

1.8 Por las calles de Montevideo

En Uruguay hay cerca de 16.300 trabajadores sexuales anotados en el registro del Ministerio del Interior, 13.300 son mujeres, según la base de datos del sindicato Otras.

La Intendencia de Motevideo publicó en 2020 su *Diagnóstico de trabajo sexual en Montevideo* e identificó 47 prostíbulos y whiskerías habilitados. Como parte de la investigación, se realizaron encuestas voluntarias en la Clínica de Profilaxis de la comuna y, dado que la mayoría de las mujeres migrantes se negaron a responder, según el gobierno departamental, “hay indicios de que podrían estar en situaciones más vulnerables, o más controladas” (2020, p. 36).

Algunas de las trabajadoras consultadas dijeron que sufrieron violencia o discriminación por su oficio. Los ámbitos más mencionados fueron la comunidad, la familia, el sistema de salud, la Policía y la educación, en ese orden.

Los espacios donde ejercen el trabajo sexual también pueden ser ámbitos violentos. Allí son moneda corriente la violencia sexual y física. Según la publicación de la intendencia, en ocasiones se minimizan: “Algunos hombres pueden considerar que la penetración, a pesar de la negativa de la mujer, es una posibilidad por el solo hecho de ofrecer servicios sexuales que él está pagando” (op. cit., 2020, p. 67).

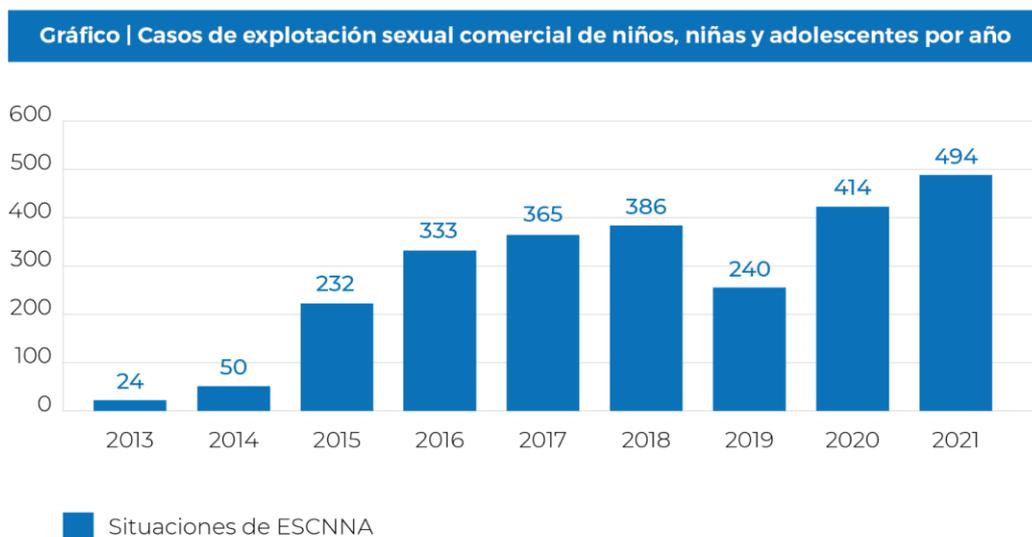
Además, el estudio vincula el trabajo sexual con el estrés psicológico de quienes lo ejercen.

Siguiendo los postulados de la filósofa española Amelia Valcárcel, el informe sostiene que el trabajo sexual no debe ser concebido como un medio de supervivencia, sino como “una consecuencia social de la pobreza, la marginación, la discriminación y la violencia basada en género”. También que esa violencia se sustenta en el patriarcado, “que promueve conductas mercantiles sobre cuerpos ajenos” (2020, p. 19).

En el estudio *La prostitución en Uruguay: entre el trabajo y la explotación sexual*, el doctor en Derecho Pablo Guerra consignó que 37,1% de las 196 trabajadoras sexuales que encuestó habían sido explotadas sexualmente antes de los 18 años (2015, p. 36).

Este dato enciende las alarmas, ya que 2021 cerró con 498 casos de explotación sexual de menores, la mayor cantidad anual registrada en Uruguay, según datos del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (Conapees). El aumento de casos identificados también es visto por los expertos del comité como el resultado del trabajo de los equipos itinerantes que recorren el país para prevenir y alertar sobre nuevos casos. Las cifras muestran que antes del 2014, cuando no existía este servicio gestionado por El Paso y Gurises Unidos, se reportaban al año menos de 50 casos de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes.

Figura 2



Nota. Gráfica de elaboración propia a partir de los datos anuales sistematizados por el Conapees.

Las situaciones de trata, explotación y trabajo sexual con frecuencia funcionan como una puerta giratoria. Aunque la persona logre salir o la ayuden a hacerlo, el mundo que la espera no suele brindarle herramientas para sostenerlo.

En el *Diagnóstico de trabajo sexual en Montevideo* del gobierno capitalino, algunas trabajadoras indicaron que no visualizaban cómo salir. Además, comentaron que en sus barrios, familias y amistades, el trabajo sexual era una opción naturalizada y al alcance de la mano.

1.8 Mujeres presas

Miriam Berroa es una de las nueve mujeres que fueron imputadas por trata de personas entre febrero de 2019 y mayo de 2022, según datos obtenidos tras dos pedidos de acceso a la información pública que se presentaron ante la Fiscalía para este reportaje.

En principio, los datos muestran un delito que se reparte de manera equitativa entre mujeres y hombres: nueve mujeres, 10 hombres y cuatro casos donde no se registra el sexo.

Sin embargo, los especialistas plantean que debe hacerse una lectura más compleja de estos datos.

La fiscal de Delitos Sexuales Alicia Ghione, quien integró la Mesa Interinstitucional sobre Trata de Personas que redactó el anteproyecto de la Ley 19.643, considera que en general y sin analizar el caso de Berroa, el alto porcentaje de imputaciones a mujeres puede deberse a que “se investigó mal”. La magistrada señaló que “en Uruguay hay escasísimos casos investigados”. La evidencia local e internacional demuestra varias estrategias desplegadas por los responsables de las redes de trata para quedar impunes y hacer crecer su negocio. En la trata sexual es frecuente que pongan propiedades y bienes a nombre de sus víctimas, por ejemplo.

“Muchas veces las mujeres que actúan como captadoras están también en situación de trata, obligadas o porque les dan un poquito más de plata. Muchas veces venden droga a los clientes o trafican, es muy común en las whiskerías. Entonces, hay que visualizar la explotación de la mujer para no decir: ‘Ah, a esta la castigo porque está encargada’. Hay que ver por qué está encargada, cómo llegó ahí, qué hay detrás”, comentó Ghione, que sostiene que por lo general quienes están en la cúspide de la pirámide delictiva son varones.

Un planteo similar realizó Daniela Sena, directora del departamento de Inmujeres para la Prevención y Combate a la Trata, quien dijo que “como principio general” desconfía de la participación de mujeres en la cadena del delito. “Hay roles que sabemos que ocupan los perejiles, piezas de muy fácil reposición. Si cae presa, a esta ficha la red la repone muy fácilmente. Quienes están más visibles no son los que cortan el bacalao”, afirmó.

Por su parte, el sociólogo Luis Purtscher, presidente del Conapees, plantea que los explotadores buscan que las víctimas cometan delitos para incrementar su dependencia de la red: “Comienzan a caer en figuras de carácter delictivo como el transporte de drogas o la captación de otras víctimas, lo que forma parte de los malos tratos y de las amenazas que reciben, y luego son amenazadas de ser denunciadas. Ellas son parte, el sujeto más frágil de la cadena que opera”.

La integración a la red puede ser un mecanismo de supervivencia, según el presidente del Conapees, que subrayó que “las víctimas de trata están en situaciones de vida o muerte todo el tiempo”.

La Ley 19.643 establece que las víctimas no pueden ser penadas “por la comisión de cualquier delito que sea el resultado directo de haber sido objeto de trata o explotación”. Como el resto de la norma, este artículo no ha sido reglamentado.

Desde su experiencia, Núñez, del sindicato Otras, planteó que las mujeres que caen por trata a veces son “carne de cañón”. Es decir, que tienen cierta jerarquía dentro de la organización, pero marchan presas para que no caigan los verdaderos responsables.

1.9 La whiskería, escenario propicio para la trata

Es 4 de julio de 2022. Sobre la calle Jackson de Montevideo, la sede del PIT-CNT está abierta. Una cámara empezará a transmitir en vivo desde la sala de prensa, al fondo del local, cuando el reloj marque la hora 18.

En esta fecha, Uruguay conmemora el Día Nacional de las Trabajadoras Sexuales. Hace exactamente 20 años se promulgó la Ley 17.515, que legalizó el trabajo sexual autónomo a partir de los 18 años. Con ella se estableció un marco normativo a la vanguardia de la región. Fijó que “no serán pasibles de detención por parte de la autoridad policial” las personas mayores que lo ejerzan legalmente.

Pero la ley que hace 20 años fue considerada un avance, hoy es vista como obsoleta por las trabajadoras sexuales. Desde el gremio denuncian que el hecho de que el Registro de las trabajadoras esté a cargo del Ministerio del Interior las criminaliza, que la atención sanitaria solo apunta a las enfermedades de transmisión sexual y no a la salud integral, y también que la norma no previene la trata ni el proxenetismo, aunque está prohibido en la Ley 8.080.

“Tenemos compañeras que mantienen relaciones sexuales por un cajón de verdura o para tener un lugar donde irse a dormir. Eso no es trabajo. Hoy, a las trabajadoras sexuales se nos dice que tenemos que trabajar en lugares que pertenecen a proxenetas y traficantes”, arenga al frente del escenario Karina Núñez, que en diciembre de 2021 celebró en redes sociales su último día como trabajadora sexual.

En 2018, el gremio de las trabajadoras sexuales comenzó una campaña de recolección de firmas para demandar cambios que atiendan sus necesidades. El 21 de diciembre de 2021, finalmente, un proyecto de ley que modifica la norma vigente ingresó a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Representantes. Fue redactado por la bancada bicameral femenina del Frente Amplio y está siendo estudiado en el Parlamento.

El proyecto plantea varios puntos de contacto con el caso de Guichón. El artículo 16, por ejemplo, establece que los responsables o el personal de los prostíbulos -los locales donde se acuerda y concreta en piezas el encuentro sexual- y las whiskerías -que además incluyen la venta de bebidas e intercambio social- “no podrán tener antecedentes penales o

involucramiento” en los delitos de trata y tráfico de personas, explotación sexual de menores, violencia basada en género, proxenetismo y tráfico o comercialización de drogas.

Además, el artículo 18 establece que habrá “presunción simple de proxenetismo” si el dueño o responsable del establecimiento exige un porcentaje de las ganancias de quienes trabajan allí, como ocurría en Guichón y es habitual en las whiskerías uruguayas.

Hasta ahora, el único requisito para que un local empiece a funcionar es que el dueño cuente con la habilitación de la correspondiente intendencia y de la jefatura departamental de Policía.

Claudia Gutiérrez, actual presidenta de Otras, dice que en Uruguay hay “miles de casos” de dueños de whiskerías y prostíbulos que tienen los papeles al día, pero en realidad son proxenetas y pueden ocultar situaciones de trata. Para ella, esta situación se agrava por la falta de inspecciones: “No los regulan, no hay controles y es en lo que estamos insistiendo. Ellos pagan el BPS, lo que sea, pero realmente no existen controles”.

En la normativa uruguaya, la frontera entre el trabajo sexual autónomo, la trata con fines de explotación sexual comercial, el proxenetismo y la explotación de menores está definida por tres leyes. Estas son: la que tipifica el delito de proxenetismo, la que refiere a la prevención y combate a la trata de personas y la que penaliza la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (Ley 17.815, de 2004).

Sin embargo, en las whiskerías y los prostíbulos los límites no son tan precisos. Un estudio de sentencias uruguayas de proxenetismo entre 2000 y 2020 de los doctores en Derecho Pablo Guerra y Romina Gallardo coincide con las denuncias planteadas por las trabajadoras sexuales. En el trabajo se concluyó que en estos locales se da una forma de explotación “velada”, por medio de acuerdos comerciales que impactan “en la debida autonomía del trabajo sexual”. La imposición de tarifas, horarios, jornadas y otras condiciones laborales son muestra de ello (Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo, 2021, pp. 10-11).

Algo similar planteó Purtscher, del Conapees: “Las redes locales e internacionales de trata juegan con tener un pie en la legalidad y otro en el crimen”. Es decir, el dueño de una whiskería puede tener los papeles al día, a todas las trabajadoras registradas y, sin embargo, estar vinculado a redes de trata. “Lo que tiene una apariencia de trabajo sexual termina siendo

un lugar de ejercicio y toma de recursos a partir de la trata con fines de explotación sexual”, concluyó.

En estos espacios también es frecuente la explotación sexual de menores, según los expertos consultados. Sin ir más lejos, a mediados de agosto de 2022 la fiscal Ghione pidió la imputación de cinco personas por trata en una whiskería del barrio Peñarol, en Montevideo, donde se encontraron víctimas adolescentes.

Además, Ghione señaló que “es muy común” que haya circuitos entre whiskerías de distintos departamentos, que los dueños de los locales acuerdan rotar a las trabajadoras y, de esta forma, se trazan movimientos de trata interna en un marco de aparente legalidad. También explicó que en el interior hay locales usados como “casas de engorde”, espacios en los que “preparan a las víctimas, les enseñan la profesión, a usar determinada ropa y cómo tienen que hacer con los clientes” antes de trasladarlas a sitios donde hay mayor demanda. Por ejemplo, en el primer caso de trata en el que ella intervino, en 2010, se constató que las mujeres eran enviadas desde Río Negro y Paysandú a Maldonado, por el turismo.

1.10 Fallas del Estado

A pesar de que hay registros de trata de personas en Uruguay desde la época colonial, cuando se practicaba y estaba socialmente aceptada la esclavitud, los especialistas consultados coinciden en que el Estado no cumple con eficacia su rol de prevenir, combatir y reprimir el delito.

1.10.1 Falta de información sistematizada

La falta de una base de datos unificada es una de las carencias centrales del Estado. Sin un diagnóstico preciso, sostienen, no es viable una política pública eficaz.

Las distintas dependencias del Estado tienen diferentes registros de la trata de personas, lo que impide tener una mirada unificada sobre la incidencia del fenómeno en Uruguay. “Las cifras son otras si miramos los casos judicializados, la información del INAU y del Ministerio de Trabajo”, sostuvo Sena, de Inmujeres, que ha atendido a 700 víctimas de trata sexual entre 2011 y 2021.

La jerarca señaló que el diagnóstico de los sistemas de información es de larga data y “nefasto”, y que recién en el próximo Plan nacional de acción contra la trata se prevé unificar criterios de medición entre los distintos organismos del Estado. En agosto, el plan aún se está confeccionando a pesar de que debería regir entre 2022 y 2024. La cantidad de víctimas de trata varía en función de qué dependencia se consulte.

Para el Poder Judicial, la trata de personas es “un delito poco frecuente” en Uruguay, señaló el departamento de Estadísticas en respuesta a un pedido de acceso a la información pública presentado para este reportaje. De acuerdo a la respuesta, entre enero de 2010 y junio de 2022 hubo cinco condenados por trata de personas vinculados a tres casos que ocurrieron en Soriano, Canelones y Maldonado en 2017, 2019 y 2020 respectivamente.

Sin embargo, de acuerdo al último reporte del gobierno de Estados Unidos sobre la trata de personas en Uruguay, entre 2016 y 2021 hubo 15 condenados por este delito en Uruguay (Embajada de Estados Unidos, 2022). Es decir, según lo planteado en este informe, en un menor periodo de tiempo se registraron más condenados que los mencionados por el Poder Judicial.

A esto puede sumarse que en la investigación *Dueños de personas, personas con dueños*, de la asociación civil El Paso, se analizan tres casos de trata sexual con sentencias firmes dictaminadas en 2010, 2014 y 2015, que sumaron seis condenados (Op. Cit., 2020, pp. 187-208). Estos casos tampoco figuran en la información judicial, que no recoge las penas dadas a Berroa, Mora y Matto, dictadas entre mayo y diciembre de 2021. Y alcanza con un repaso de los archivos de prensa para advertir que hubo más condenas dentro del periodo al que se acotó el pedido de acceso.

También hay diferencias entre los registros de las víctimas de trata sexual de la Justicia y del Mides. Para Inmujeres, desde 2014 la mayoría de las personas atendidas, 75% de los ingresos, fueron mujeres extranjeras explotadas en Uruguay (Asociación Civil El Paso, 2020, p. 96). No obstante, menos de la mitad de las víctimas y testigos atendidos por la Fiscalía en casos de trata son de otro país, según la respuesta de esta institución a un pedido de acceso a la información pública presentado para el reportaje.

La carencia de datos sobre los casos judicializados tiene como consecuencia más vacíos informativos. Si bien se sabe que la trata es el tercer delito más lucrativo del mundo después del narcotráfico y el tráfico de armas —con un valor global aproximado de 32.000.000.000 de dólares, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito— no hay estimaciones de cuánto dinero se mueve en Uruguay. “Para poder hacer el cálculo, por lo menos hay que tener todos los casos judicializados, las redes y los activos identificados, pero hay muy pocos casos tipificados como trata, es muy difícil de reconstruir”, explicó Leticia Lázaro, subjefa del departamento especializado en trata de Inmujeres.

1.10.2 Faltan soluciones de vivienda

Tampoco hay refugios u otros centros de estadía especializados para las víctimas de trata sexual. Antes de la emergencia sanitaria por covid-19, declarada en marzo de 2020, el Círculo Católico ofrecía a Inmujeres dos camas dentro del sanatorio, en Montevideo, como parte de su programa de responsabilidad empresarial, pero ese acuerdo cayó con la pandemia.

Esto tiene una consecuencia: la mayoría de las víctimas deben volver a sus entornos, lo que las expone a ser captadas de vuelta y pone en riesgo su seguridad, según expertos consultados de la Fiscalía, Inmujeres e Interpol.

En 2021, Inmujeres destinó 304.500 pesos (7.230 dólares, según la cotización del momento) a cubrir el costo de estadías de corto plazo en hoteles, informó la Embajada de Estados Unidos. En su reporte especializado, la sede diplomática consignó que esta fue la única inversión del Estado en soluciones de vivienda para las víctimas de trata, que por ley tienen derecho al “alojamiento apropiado, accesible y seguro” (Ley 19.643, 2018).

En el documento de ese año, el gobierno estadounidense también señaló que el país tiene “una necesidad de centros y programas diurnos” para las víctimas que salen del círculo de la trata de personas.

1.10.3 Una ley que “no se cumple”

Tanto la directora de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía, Mariela Solari, como Andrea Tuana, la coordinadora de El Paso, señalaron que la Ley 19.643 “no se cumple” y que se están vulnerando los derechos que reconoce a las víctimas, como el acceso a la Justicia, a programas laborales y a alojamientos apropiados.

Como la ley de 2018 no está reglamentada, se dificulta el cumplimiento de algunos artículos porque los operadores estatales no tienen instrucciones claras de cuándo corresponde brindar los servicios pautados. Para Lázaro, de Inmujeres, sería conveniente “bajar a tierra” ciertos contenidos, por ejemplo, la asistencia integral en salud ya que, si bien se reconoce el derecho de las víctimas a acceder a “terapias y tratamientos especializados”, no hay un listado detallado de cuáles son estas prestaciones.

Para la jerarca, la reglamentación es necesaria para que se garantice el acceso de las víctimas a una indemnización proveniente de los bienes decomisados en los procesos judiciales, como dispone el artículo 12 de la norma. Para este reportaje se procuró averiguar cuántas reparaciones patrimoniales se han entregado hasta ahora. Pero la respuesta a un pedido de acceso a la información pública de Inmujeres, la institución que preside el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata, fue que no tiene el dato. El texto dice:

“Inmujeres no cuenta con información al respecto de indemnizaciones ni casos judicializados”.

Por ley, el consejo es el organismo que se encarga de “disponer y administrar” los fondos y de “monitorear el buen cumplimiento de la política pública”.

Desde la primera sesión en julio de 2019, el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata, máxima autoridad uruguaya en la materia, integrado por miembros honorarios del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la sociedad civil se ha reunido siete veces, de acuerdo a las actas consultadas. Según señalaron integrantes del consejo, todos los meses también hay por lo menos un encuentro de trabajo entre los técnicos de las instituciones.

Consultados para este trabajo, miembros del consejo afirmaron que no funciona como debería. Tuana valoró que es “absolutamente inoperante” porque tiene “reuniones de carácter más bien declarativo” y “no avanza” en sus cometidos.

1.10.4 Los recursos

Otra debilidad del sistema es que los servicios especializados en trata del Mides, que brindan un acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas de trata sexual, no tienen cobertura nacional. En la actualidad, el recurso está disponible en Montevideo, Paysandú, Cerro Largo y especialmente en Paso de los Toros (Tacuarembó), vinculado al proyecto de la empresa finlandesa UPM, explicó Tuana, la directora de El Paso.

Las mujeres que residen en otros departamentos son derivadas a los servicios dedicados a atender a las víctimas de violencia doméstica.

También hay faltas presupuestales. La coordinadora de los servicios especializados del Mides, Sandra Perroni, planteó que carece de recursos económicos para asistir a las mujeres que atienden y que solo tiene dinero para gastos de funcionamiento. Perroni explicó que solo puede hacer gestiones para que –como en el caso de la testigo protegida de Guichón– las mujeres accedan a la Tarjeta Uruguay Social. Este documento habilita compras por 1.200 pesos mensuales de alimentos de la canasta básica y productos de higiene, entre otros artículos de primera necesidad.

En 2021 Inmujeres entregó 11,37 millones de pesos (269.770 dólares) a distintas organizaciones civiles, entre ellas El Paso, para gestionar la prestación de sus servicios en todo el país, según la Embajada de Estados Unidos. Más allá de esta inversión, “el gobierno no informó que haya habido otras asignaciones presupuestales u otro tipo de financiación para la asistencia a las víctimas”, según la sede diplomática.

Perroni señaló que desde el servicio de atención se apela al financiamiento de organismos internacionales y a la articulación con otros programas gubernamentales para que las víctimas puedan acceder, por ejemplo, a fuentes laborales alternativas al trabajo sexual.

La falta de recursos se observa en otras dependencias del Estado. Por ejemplo, en 2021, la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía contó con un presupuesto anual de 40.709.339 pesos. Ese monto se destinó al pago de remuneraciones (40.153.823 pesos) y a los gastos de funcionamiento (555.516 pesos), según la respuesta a un pedido de información pública, y no hubo recursos previstos particularmente para la atención a la trata. La titular de la unidad, Solari, señaló como principal carencia que haya solo 27 técnicos para atender a las víctimas de todos los delitos cometidos en el país y que en el interior no haya fiscalías especializadas en Delitos Sexuales. En Montevideo funcionan seis turnos.

En esta dependencia también buscan convenios con organizaciones internacionales para cubrir las faltas presupuestales. Ghione, la fiscal de Delitos Sexuales, contó que desde hace un año la Fiscalía está negociando un acuerdo con una ONG católica de Estados Unidos, que tiene experiencia en el combate a la trata de personas. La organización podría capacitar a los funcionarios públicos, dar insumos tecnológicos y documentales para perseguir el delito, y destinar recursos para la atención a las víctimas, como el pago de alojamiento, explicó la fiscal.

1.11 “Hablan en nombre de las víctimas”

Sentada en uno de los despachos de la Fiscalía, una pieza de paredes blancas y mesas metálicas donde a diario se toman declaraciones, la directora de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía subraya que el acceso a la Justicia y el seguimiento de los casos tienen un “efecto reparador” para las personas.

Mariela Solari sostiene que hay actores gubernamentales y de la sociedad civil que hablan “en nombre de las víctimas” y les desaconsejan acudir a la Justicia. A su juicio, esto las pone en riesgo, porque no acceden a medidas de protección previstas para los testigos protegidos y les quita la posibilidad de “adueñarse de su historia y de su vida”.

—¿En la unidad trabajan en convenio con Inmujeres?

—No. El servicio de Inmujeres es un servicio de asistencia que no tiene nada que ver con la Justicia. Son carriles distintos. Lo que sí debería pasar —que a veces pasa y a veces no— es que, si Inmujeres detecta un caso, informe a la Fiscalía para iniciar una investigación proactiva. No hay medidas de protección si no hay judicialización. Si no hay una causa

judicial, no se puede poner un custodio o medidas de vigilancia discretas o relocalizar a la víctima.

—¿Están aceitados los mecanismos para que la Fiscalía reciba esa información?

—Estamos trabajando y hemos avanzado en algunas cosas. En otras, creo que todavía está la resistencia de no denunciar porque puede desproteger a las víctimas.

—¿Qué ocurre con los derechos de las víctimas?

—La vulneración de derechos de las víctimas te diría que se sigue dando en todos lados. Se da cuando una organización de la sociedad civil conoce una situación de trata, y porque no pudo o porque no quiso denunciar la mujer o la adolescente sigue sin una medida de protección. Y los tratantes siguen captando a otras víctimas. Yo diría que todas las instituciones, la educación, la salud, las familias, las ONG y la Justicia, tenemos prácticas que revictimizan.

—¿Y si la víctima no quiere denunciar?

—Ahí hay una confusión. Si yo soy trabajadora social de una ONG y una gurisa me cuenta o yo sospecho algo, hay cosas que puedo informar, incluso de forma anónima, al Ministerio del Interior, a la Fiscalía, a la Policía para que se inicie una investigación.

—¿Considera que hay quienes buscan apropiarse de las víctimas?

—Sí. Esto de hablar en nombre de las víctimas es muy frecuente. Es un enorme desafío comprender que incluso a la persona más dañada hay que buscarle su voz. Porque si no, seguimos acumulando daño sobre daño y dejando al otro como incapacitado de poder adueñarse de su historia. He visto en este edificio que abogadas y abogados recomiendan a las víctimas no denunciar porque las van a revictimizar.

—¿Y no las revictimiza?

—Creo que ha habido muchas malas prácticas y muchas malas experiencias. Hay que cambiar el paradigma de que la víctima no es solo fuente de información. Declarar es su derecho y si quiere hacerlo, tenemos que hacer el mayor esfuerzo para garantizar su protección. Es complejo. Es parte de las viejas prácticas que aún persisten.

El psicólogo Néstor Rodríguez, integrante de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía, se preguntó en su tesis doctoral si la dificultad está puesta en la detección de los casos o en los mecanismos de denuncias. Según su relevamiento, de las 38 denuncias de trata realizadas entre 2017 y setiembre de 2019, ninguna provino de los servicios de atención de

Inmujeres, gestionados por El Paso. Los denunciadores fueron otros organismos del Estado como el INAU, la Policía o el Programa Mejoramiento de Barrios del Ministerio de Vivienda, las víctimas, sus familiares u otras personas, algunas desde el anonimato (2020, pp. 83-120).

En la investigación de Rodríguez, el exfiscal de Corte Jorge Díaz planteó que “si no hay una investigación criminal”, hablar de situaciones de trata es “un eufemismo”. “La trata no es una situación; la trata es un delito. Y como tal, se tiene que investigar y perseguir, y además es un delito de lesa humanidad, en el cual el Estado tiene la obligación de perseguirlo”, afirmó (Ibíd, p. 131).

Por su parte, la coordinadora del servicio especializado en trata de Inmujeres, Perroni, desarrolló por qué no acuden a la Justicia sin el consentimiento de la víctima: “Si no quiere denunciar, nosotros respetamos la decisión de la persona. (...) Si la persona tiene que volver al mismo lugar de donde salió, que yo estoy denunciando, la voy a exponer mucho. Y seguramente las consecuencias sean muy complejas” (Ibíd, p. 133).

1.12 La mujer de la llamada

El celular vibra dos, tres, cuatro veces sobre la repisa. Del otro lado de la línea habla una mujer de acento venezolano que, después de meses de haber rechazado una entrevista, quiere concretar una ese día o a más tardar al día siguiente. Ella es la testigo protegida.

—Quiero que todo el Uruguay se entere, ¿me oíste? Esa es mi condición.

Suena exaltada. No hace pausas. Sin esperar a que le pregunten, con su voz áspera lanza descargos que tiene guardados desde hace meses y que, por primera vez, quiere hacer públicos.

—La última vez que fui al Mides les dije: “¿Sabes qué? Métanse la ayuda donde quieran”. No sirven para nada. Te toman el pelo, chica. ¿Dónde están mis derechos como extranjera? Si habré pasado problemas en este país, si es que se puede llamar país.

El encuentro será al día siguiente en Las Piedras, Canelones.

Es sábado y en esta calurosa tarde de marzo el centro de la ciudad es un hervidero de gente. Un puñado de adolescentes espera el ómnibus a la salida del Liceo N° 1. En la plaza José Batlle y Ordóñez, los niños corretean alrededor de los kioscos o zigzaguean en triciclo por los corredores de piedra hasta llegar a la glorieta que está en el centro. En los bancos hay parejas jóvenes y viejas. Un grupo de jubilados hace fila para apostar a La Quiniela. Las heladerías de la zona están abiertas, pero no tienen clientes. Lo que sí está abarrotado es el Casino de Las Piedras, donde mujeres y hombres dejan pasar las horas sentados frente a la

pantalla, absortos en las luces de colores que indican que volvieron a perder otra partida en los *slots*.

Son las cuatro y media de la tarde y la mujer de la llamada lleva una hora de retraso.

“Puedes venir tranquila yo xq (sic) voy saliendo con mi amiga para ahí para las piedras tranqui”, escribe por WhatsApp.

Más adelante, agrega: “Ya voy estoy por la ruta. La casa de la comadre de mi amiga Sta (sic) cerca, en lo que llegue te aviso xq (sic) yo estaba por Solymar. El señor va como una tortuga, tranqui, vamos ya por la ruta 48, tranqui”.

La Escuela Experimental de Las Piedras, el sitio elegido por ella para el encuentro, es una casona de paredes y muretes blancos recubiertos por rejas de hierro, a tres cuadras de la plaza principal. Por delante pasan 10, 20, 30 autos, pero ninguno se detiene. En frente, recostados en la pared lateral del centro Caif sobre la calle Wilson Ferreira Aldunate, cuatro hombres consumen pasta base y luego retoman la marcha a pie, alejándose del centro de la ciudad con mochilas y bolsas a cuestras.

Un nuevo mensaje llega a la hora 16.38: “Cómo andas vestida tú. En diez paso por ahí, yo ando de blanco con gris”.

Los 10 minutos prometidos pasan lento. Varias motos circulan con el caño de escape libre y una corredora pasa pisando fuerte contra las hojas amarillentas y caducas que acolchan la vereda.

Todavía no hay rastros de ella.

Ahora, la mujer manda un mensaje de voz. “Ya estoy cerca. Cuando yo esté cerca te hago señas, porque la casa de la comadre de mi amiga está ahí, cerca. El señor estaba colocando nafta aquí cerca del *shopping*. Ya salimos para ahí”, cuenta.

La distancia entre el Shopping de Las Piedras y la Escuela Experimental es de 1,7 kilómetros, 14 cuadras que en auto se recorren en cuatro minutos. Ella llega 41 minutos después de enviar el último audio.

Primero, el auto. Un Hyundai gris que marcha despacio y se detiene frente a la escuela.

Segundo, una mujer que se desabrocha el cinturón, saluda con un beso en la mejilla al conductor, único ocupante que queda en el vehículo, y se baja con cautela. Sonríe con los

dientes apretados, casi que con una mueca, y aparta la vista lo suficientemente rápido como para evitar el contacto visual.

—Hola, perdón por la demora. Ya nos vamos a la casa de la comadre, que está aquí nomás —saluda, mientras el auto sigue su rumbo calle abajo.

La mujer de la llamada se abraza a una botella de refresco Nix Lima Limón de dos litros que compró para compartir.

Apenas pasa el metro cincuenta. Tiene esos rostros que hacen que su edad sea indiscifrable: tiene 39 años, pero podría tener entre 30 y 50. Sus ojos son de un negro muy intenso, rasagados, y tiene la mirada apagada, enmarcada por un par de cejas finísimas y arqueadas. Su cara se asemeja a un corazón, sus fosas nasales son anchas, los labios, finos, y el pelo negro y lacio, teñido con mechones cobrizos, le cae sin brillo sobre el rostro.

Tiene caderas anchas y busto prominente, unidos por una cintura que se adivina fina a pesar de la holgura de la remera. Como anunció por WhatsApp, usa una remera blanca de algodón manga tres cuartos, holgada, con manchas de pintura negra en los hombros y una ilustración de dos mujeres sobre el pecho. Viste calzas grises que le bailan, flojas, sobre las piernas flacas, desde los muslos hasta los tobillos, donde se abrochan unas sandalias chatas de cuerina blanca, que dejan los dedos de sus pies al descubierto.

La mujer señala el lado izquierdo de su cara, apuntando al pómulos y a la mandíbula.

—¿Ves? Esto me lo hizo Miriam.

A primera vista no se ve nada, pero de cerca ese costado del rostro parece más hundido que el derecho.

—Si me la encuentro, le doy golpes hasta que ella sienta lo que yo sentí en el rostro —dice con la mandíbula desencajada y contará que un día Berroa le dio tantos golpes de puño que la tuvo que revisar un cirujano, que pasó tiempo vendada y muerta del dolor, sin poder salir de Guichón.

Pero ahora, todavía abrazada a la botella de refresco, que parece un escudo sobre su pecho, comienza a caminar y enfila hacia un domicilio particular. Por razones de seguridad, se omitirá la dirección.

Su número de celular figuraba en las redes sociales de Miriam Berroa. Lo había divulgado junto a los mensajes que promocionaban la whiskería, cuando el local estaba abierto. La oferta decía: “Uñas esculpidas en gel y acrílicas, colocación de extensiones de

cabello en Guichón a \$ 1.111”. Lo acompañaban fotos de manos de mujeres, todas con uñas largas y en punta, todas decoradas con piedras y cristales de fantasía.

Veinte meses después de publicadas las promociones, en febrero de 2022, el celular seguía prendido, pero nadie lo contestaba. Las llamadas terminaban siempre con la voz monocorde de la locutora de la compañía telefónica Antel, que anunciaba que la casilla correspondiente a ese número estaba llena y no podía recibir nuevos mensajes. Recién el 17 de ese mes, consultada por WhatsApp sobre Berroa, respondió un mensaje escrito: “Hola, no sé quién es y no sé nada de esa señora”.

Por ese entonces, el nexo entre esta mujer y el proceso judicial no estaba claro. Por las publicaciones de Facebook se adivinaba que era una de las personas que habían estado en contacto con Berroa en Guichón y, en principio, era una más de las que negaba el vínculo.

La verdadera identidad quedó al descubierto días después, por asociación. Una de las fuentes del servicio de atención a las víctimas que funciona en el Mides, en una conversación informal, mencionó que una de las mujeres que se estaba atendiendo allí estaba muy impaciente por la falta de respuestas del Estado y por la dificultad para insertarse al mercado laboral. Al pasar dijo que, cuando estaba instalada en la whiskería de Guichón, Berroa le había prometido que trabajaría como manicura.

La conexión entre las publicaciones y el caso particular de la víctima estaba a la mano. La manicura que negaba el vínculo con Berroa era también la testigo protegida del Estado, como confirmaron luego fuentes de la Fiscalía y de Interpol. Y aunque el protocolo oficial indica que no debería tenerlo, la mujer conservaba el número de celular de su pasaje por la whiskería.

En Uruguay, contactar a una testigo protegida puede estar a una llamada de distancia.

Los testigos protegidos tienen prohibido conservar sus números de celular una vez que son reconocidos como tales en el país.

El Programa de Protección Especial para Víctimas y Testigos de Delitos de la Fiscalía, creado en 2017, establece medidas para garantizar la seguridad de quienes están inscritos en él. Junto a sus familias, pueden cambiar de nombre, tramitar nuevos documentos y mudarse dentro de Uruguay o a un país del extranjero, aunque no se les cubre la vivienda. Además, de acuerdo al protocolo que regula el programa, la Fiscalía debe brindarles "apoyo

para reinsertarse laboralmente", vigilancia y "servicios y prestaciones socioeconómicas", entre otras facilidades.

El ingreso al programa debe ser acordado por el fiscal del caso y el oficial del Ministerio del Interior que condujo la investigación. Para entrar, los testigos y víctimas tienen que encontrarse en una "situación objetiva de riesgo o peligro" como consecuencia directa o indirecta de su participación en el proceso penal, según el protocolo de actuación publicado en 2020.

En este documento también se detalla que la protección "excede ampliamente la mera recepción de su declaración" y abarca otras medidas como la prohibición de que usen los celulares y redes sociales que utilizaban antes de que se abriera la investigación. Esta testigo protegida no figura en Facebook, Instagram, TikTok o Twitter, al menos con su nombre real.

—¿Qué significa para ti ser testigo protegida en Uruguay?

—Es una burla del Estado, es una burla. Es algo que inventaron para burlarse de las personas vulnerables como yo. Me lo demostraron. ¿Tú ves custodias? No ves ni la pulga de un policía. Ni siquiera los zapatos.

—¿Qué te ofrecieron?

—Una sola canasta de 1.200 pesos. Dime si tú puedes sobrevivir con una canasta de 1.200 pesos. ¿Cómo mantenés a tus hijos en Venezuela? Ni la tarjeta tenía, tenía una aplicación en el teléfono, que después me la bloquearon. Y yo armé lío, le dije a la fiscal: "Tú eres una sinvergüenza. Usted me dijo que ante un problema no confiara en la Policía de Montevideo ni de la zona, que la llamara a usted". Entonces, yo la he llamado y no me contesta. ¿Qué seguridad tan bella hay aquí? Me prometieron villa y castilla, me prometieron que iban a estar pendientes de mí. Yo sé que me nombraron una cantidad de instituciones y que, al final, no conozco ninguna. Puro teléfono, payasos hablándome por teléfono. Les dije: "Estoy sola, acabaron con mi vida, no tengo cómo trabajar, cómo sobrevivir. Me están obligando a prostituirme".

—¿Cuál es tu situación ahora?

—Vulnerable. De calle, prácticamente.

1.13 En algún lugar de Las Piedras

La casa no está a la vista de los peatones, oculta tras una reja y una malla.

La mujer toca el timbre. El picaporte gira hacia la derecha y del otro lado la recibe un muchacho de 12 años que mira tímido, cabizbajo. Se saludan con un beso. Ella le pregunta por sus padres, él responde que su papá está adentro y que su madre llegará en un momento.

El televisor está encendido, sintonizado en Canal 10. Frente a él hay un sofá cama con la sábana y las mantas revueltas, y desde allí un hombre salta de un brinco y saluda.

“El señor”, como le dice la testigo protegida, es la pareja de una conocida de una amiga suya, uruguaya. Los tres son uruguayos y para esta venezolana han sido un pilar en los últimos meses. Cuenta que le compran comida, cigarrillos y cuando pueden la ayudan a conseguir trabajos zafrales, como el reparto de huevos o la atención de un puesto en una feria vecinal.

“Quédense acá sin problemas, que yo ya me voy”, dice el hombre y se encierra en una habitación contigua.

Ella asiente y agradece. El niño también abandona la sala principal, se ve al frente de la casa y se pierde de vista.

La mesa está atiborrada con botellas plásticas a medio terminar, recibos sin pagar, una quesera, papeles, blocks con anotaciones y biromes. La mujer va hasta la heladera y se sirve agua. Trae dos vasos y se sienta en una de las cuatro sillas de madera que rodean la mesa de la cocina. Prende un cigarro y da una calada honda, frunce el ceño al expulsar el humo.

Ella vuelve a asentir con la cabeza, consintiendo la entrevista, y dispara: “Bueno, te escucho, ¿qué es lo que quieres saber de mí?”.

El celular queda grabando sobre la superficie de vidrio.

Más de seis millones de venezolanos han emigrado de su país en los últimos años, de acuerdo a los registros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur); unos 21.400 se radicaron en Uruguay, según la plataforma RV4 de la OIM, basada en información proporcionada por la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior en mayo de 2022, que hasta agosto era el dato oficial más actualizado.

La mayoría de la población venezolana es pobre (94,5%) y más de tres de cada cuatro ciudadanos (76,6%) está por debajo de la línea de pobreza extrema, con ingresos diarios inferiores a 1,2 dólares, de acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida de 2021, Encovi,

realizada desde 2014 por la Universidad Católica Andrés Bello, la Simón Bolívar y la Central de Venezuela.

Desde 2014, el Producto Bruto Interno del país registró una caída real acumulada de 74%. Según la Encovi, 8,1 millones de los venezolanos económicamente activos (38,4% de la población) están desempleados y no tienen dónde buscar trabajo. Esta situación afecta sobre todo a las mujeres con hijos a cargo. La mayoría quisiera trabajar, pero no pueden hacerlo por la tarea de cuidados que desempeñan, según el relevamiento.

Además, en 2021, la tasa de homicidios en Venezuela fue de 40,09 asesinatos cada 100 mil habitantes, la segunda más alta de la región después de Jamaica, según la organización Insight Crime. Uruguay ocupa el lugar 18 en ese *ranking* de América Latina y el Caribe.

En su *Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur*, la OIM sostiene que en Venezuela se está dando “una de las crisis humanitarias más graves del mundo”. Además, reporta que aproximadamente una persona de cada cinco que salen del país trabaja sin recibir el pago acordado, 2% lo hace contra su voluntad durante el trayecto migratorio y otro 2% es sometido a alguna forma de encierro en el camino.

La crisis humanitaria en Venezuela –su pobreza, su desempleo, el recrudecimiento de la violencia, el desabastecimiento y la falta de oportunidades– llevó a una suerte de idealización de la emigración, según la abogada venezolana Estefanía Mendoza. En una entrevista telefónica desde el estado venezolano de Zulia, la coordinadora de la ONG Mulier, dedicada a prevenir y combatir la trata sexual en su país, expresó que “ha habido una construcción narrativa de la migración como un deseo, como una forma de solucionar la vida”.

Mendoza dijo que muchos venezolanos terminan ocupando puestos de trabajo en el exterior que no eran su primera opción, a veces con iguales necesidades económicas que en su país de origen. Eso sin tener en cuenta la peripecia de salir a pie hacia el país de destino, donde, según la OIM, faltan recursos financieros y lugares para dormir, la comida es escasa, hay inseguridad y son frecuentes los problemas con los documentos de viaje.

“La gente tiene mucho pudor de exponer que al irse le fue mal, de decir que sufrieron violencia en el camino. De alguna forma, en nuestro contexto eso se siente como una especie de fracaso. Y cuando viene gente y cuenta que hay mucha violencia sexual, que hay peligros, igual preguntan cuánto costó el viaje. No representa suficiente desincentivo”, planteó la directora de Mulier.

En 2021, 415 mujeres, niñas y adolescentes venezolanas fueron rescatadas de redes de trata sexual, según el reciente informe anual de la organización Mulier, basado en un monitoreo de medios. Allí se identifican 85 casos, dos tienen un nexo con Uruguay (Mesa, 2022, p. 9-21).

Águeda Marín, especialista regional de la OIM en Asistencia a Migrantes y magíster en Desarrollo Internacional, de Costa Rica, también planteó su preocupación por las condiciones precarias en que muchos venezolanos dejan su país, vulnerables a delitos como la trata de personas.

“Hay una relación directa entre la vulnerabilidad de los recorridos migratorios, el reclutamiento y la explotación”, afirmó y explicó que en América Latina hay “dos corrientes importantísimas” de migración.

Una es la ruta de venezolanos, colombianos y caminantes de otras nacionalidades que se desplazan desde el continente hacia México y Estados Unidos, a través del Tapón del Darién, el área selvática y pantanosa ubicada en el límite entre Panamá y Colombia, conectando América Central y América del Sur. Este recorrido es identificado como uno de los más peligrosos que existen, en el que “ni siquiera” se puede contabilizar el número de muertes.

La otra corriente fluye hacia el sur con dos trayectos: el de migrantes venezolanos que se desplazan por la zona andina y el de quienes se trasladan a pie, bordeando las fronteras brasileñas.

Para la OIM, este panorama global de la migración venezolana todavía no se refleja en un aumento significativo de las víctimas venezolanas de trata de personas en Uruguay. La experta local del organismo, Cynthia Veiga, aseguró que no han recibido denuncias y que los principales flujos migratorios vinculados a la trata siguen siendo República Dominicana, Cuba, Bolivia y Perú.

La Fiscalía uruguaya informó que “no cuenta con información” discriminada sobre el origen de las víctimas de casos de trata detectados después de que entró en vigencia el actual Código del Proceso Penal, en noviembre de 2017.

No obstante, Veiga acotó que en la OIM han notado “mucho presencia de personas dominicanas, cubanas y venezolanas en el interior profundo del Uruguay, no solamente en Montevideo”. “Hace unos años, por lo general se veía presencia de personas provenientes de esos países solo en Montevideo o pasando por una situación de tránsito”.

Marín, la experta regional de la OIM, planteó cinco desafíos actuales para combatir la trata de personas en el mundo.

Primero, el aumento de la crueldad, la violencia física y psicológica de los tratantes hacia las víctimas.

Segundo, el incremento de los pedidos de rescate a las familias para generar más ganancia dentro de las redes.

Tercero, la diversificación de los delitos conexos –más vínculos de los explotadores con el tráfico de armas, el narcotráfico y el lavado de activos– y un mayor alcance geográfico, que hacen “mucho más complicada” la identificación de las víctimas.

El cuarto desafío es el uso de plataformas y redes sociales para la captación, que se conjuga con el empleo de medios digitales “para hacer transferencias internacionales ilícitas, que son muy difíciles de rastrear”.

En quinto lugar, la naturalización de las situaciones de trata. “Los gobiernos pueden tener políticas públicas, excelente normativa, excelentes oficinas de rescate, pero si nosotros como sociedad normalizamos el fenómeno, ahí sí que tienen todas las de ganar las redes de trata”, concluyó.

Las historias de mujeres que emigran del país y a los meses vuelven a su barrio con más dinero y mejores ropas son vistas como una señal de que afuera de Venezuela hay más posibilidades de prosperar.

—Hay muchísimos casos donde las mujeres terminan colaborando, no solo negando que están en una situación de trata, sino también metidas en el delito. Muchas coaccionadas, pero también otras porque a raíz de la pobreza de oportunidades terminan insertas en el delito voluntariamente. Y si tú tienes una prima, una vecina que no tenía nada como tú y de pronto llega y tiene para ayudar a su familia, tú le crees —señaló Mendoza, la abogada venezolana experta en trata.

El relato de la testigo protegida está lleno de vacíos.

Dice que en enero de 2017 salió con sus mochilas desde el barrio Artigas de Caracas. Las deudas se habían acumulado y a veces no tenía qué darle de comer a sus tres hijos, de 7,

10 y 12 años. El más grande, además, precisaba un trasplante de hígado y de bazo para mejorar su calidad de vida, que se había deteriorado con los años: “Salir para defender a mis hijos no fue fácil. Salir para buscar una estabilidad para ellos, para poder operar a mi hijo, que está enfermo, es rudo, ¿sabías? Si no tienes hijos, no puedes saber lo que le duele a una buena madre. Todo lo que hice fue para que al menos les dieran de comer”.

Cuenta que su destino inicial fue Paraguay. Esa parte de su relato es breve y escurridiza. Dice que de Venezuela se fue caminando y durante un año se buscó la vida en Asunción limpiando pisos y cuidando a un anciano, para enviar una remesa a sus hijos, bajo tutela de su hermana.

La mujer es reticente a hablar de cómo llegó a Paraguay. No detalla cómo fue el camino hasta Asunción ni en qué barrio vivía ni las fechas en que realizó el viaje.

—Me vine por tramos: de Colombia a Ecuador, por tierra, con mi cédula venezolana —dice, en Las Piedras, y pasa a otro tema.

—¿Por qué elegiste Uruguay?

—El señor al que cuidaba me trataba como a una nieta. No tengo quejas, estaba cómoda. La gente es excelente, son los mejores. Pero me decían que el Hospital Pereira Rossell era muy bueno y yo estaba luchando por mis hijos, sigo luchando por ellos — responde, y comienza, otra vez, a criticar a Berroa y el trato que ha recibido en el país, dando por terminada las preguntas sobre Paraguay.

Tampoco Interpol o el servicio especializado del Mides tienen registro de qué pasó antes de que ingresara a Uruguay, según las fuentes consultadas. Además, indicaron que no hay información oficial de cómo salió de Venezuela ni a qué se dedicó entre 2017 y 2018. El único dato de Interpol es que ingresó a Uruguay en ómnibus por la frontera entre Salto y Concordia, en la provincia argentina de Entre Ríos.

Ella cuenta que en 2018, a través de Facebook, conoció a un uruguayo radicado en Nueva Helvecia, Colonia, que le pagó los costos del traslado desde Paraguay. Y que era él quien le recomendaba el hospital pediátrico para su hijo, pero no dice su nombre.

Menos de un año después, en enero de 2019, se casaron.

—A él no lo conocías, ¿te iba a ayudar con el tratamiento de tu hijo?

—Tenía sus cosas buenas. Él me ayudó, fui a su casa, nos hicimos pareja, convivimos, nos casamos. Él era albañil. Para mí quería prostituirme, o no sé. Se fue con otra

mujer, quedé sola. Esa situación de estar sola, no conocer a nadie, me llevó a conocer a Miriam.

—¿Por qué pensás que quería prostituirte?

— Me llevó a una whiskería en Rosario, me presentó a un tipo. ¿Sabes cómo salí de ahí? Soplada, no me llevó más. Me hacía violencia de todo tipo. Me pegó. Me decía “malditos negros de Venezuela”. Me humillaba, no la pasé bien. Pero caí de Guatemala a *Guatepeor*. Esa es mi verdadera vida, no pienses que porque yo le sonría a la gente estoy feliz.

La testigo protegida tiene 39 años, cuenta que nació en Miranda, un estado venezolano señalado como “la cuna del crimen” en la crónica policial de ese país y que en febrero de 2019, figuró como el estado con más muertes violentas en todas las categorías de edad, de acuerdo al *ranking* realizado por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) del Laboratorio de Ciencias Sociales (Lacso). Dice que su madre biológica la dio en adopción después de haberla parido prematura, a los siete meses de gestación. También que su madre adoptiva, a quien recuerda con amor, murió cuando ella era una niña de 9 años y que desde entonces el vínculo con su padre se perdió. Cuenta que estudió y que no le faltó comida, pero que dejó de recibir la contención y el cariño a los que estaba acostumbrada.

“A los 13 años me independicé, me fui a la ciudad. Salí a guerrearla, dormí en plazas, limpié zapatos para sobrevivir”, afirma y otra vez da respuestas evasivas sobre los motivos que la llevaron a tomar la decisión de dejar su casa a esa edad.

Por el contrario, enfoca la conversación en el Ejército de Venezuela. Dice que ingresó como reserva a los 15 años, cuando cumplió todos los requisitos para alistarse, si bien en el sitio web del Ministerio de Defensa de Venezuela se detalla que es obligatorio haber cumplido 18 años para entrar.

—A partir de ahí, mi familia era el Ejército. No era ni de sangre ni de crianza, supe lucharla sola. Hasta cuando llegó Hugo Chávez estaba ahí. Ya era un rango más, sargento segundo. Después fue horrible, todo cayó, se había muerto Chávez, ¿para qué me iba a quedar ahí?

—¿Hasta el día de hoy te definís como militar?

—Sí, soy militar, pero eso no me sirvió de nada aquí porque tuve que limpiar pisos, comer de la basura. De todo. Uruguay no es lo que pinta. Es un país lindo, pero la gran mayoría de ustedes son inhumanos. De verdad te lo digo.

—Yo estaba en Colonia. Me llama Miriam y me dice: “Vente, yo pago los pasajes”. Me explicó que desde Colonia tenía que tomar el bus a Tres Cruces y desde Tres Cruces saldría un bus a las 13 horas. Eran como seis horas en bus. Cuando llegué, dije: “¿Qué monte del diablo es este, dónde me estoy metiendo?”.

—¿Cómo es Guichón?

—¡Horrible! Horrible. Guichón es horrible. Yo pensé que me había ido a una miniciudad, algo más moderno.

—¿Qué hiciste cuando llegaste?

—Primero llegué a una agencia de bus. Ella me montó en un auto. Era rubia, es una mujer muy bonita, estaba muy presentable. Tenía todo tatuajes. Cuando llegué, chica, en el auto blanco de un amigo de ella me daban vueltas y vueltas y vueltas hacia adentro. Me dieron más vueltas que a un trompo, no sabía dónde me estaba metiendo. Puro monte y culebras había. Si te digo que había cuatro casas, es mucho. Veo una casa de ladrillos, todo divino. Era domingo. Ella me dice: “Hoy vamos a comer en familia para que conozcas a mis 10 hijas”. La casa se veía sencilla, con un living y habitaciones. Cuando llego veo a una negra, a una morena, a una rubia. Había como tres uruguayas, una dominicana y tres cubanas: la mano derecha de ella y las amigas íntimas. Todo es bonito al comienzo. Después viene la pesadilla.

—¿Qué trabajo habían acordado cuando la contactaste?

—Que era para hacer uñas, con estadía. El martes, normal, nos pusimos a arreglar y limpiar la casa. Viene la cubana, Yoadis —afirma en referencia a Mora, condenada a una pena de dos años de penitenciaría— y me dice que le dé la cédula venezolana y la libreta de matrimonio. Yo le entrego los documentos. Un día llegó y me lo dijo: “Aquí no tienes que hacer uñas, aquí te tienes que acostar con los hombres, tú vas a ser mi mina de oro”. Yo decía: “Dios mío, si yo nunca me acosté por plata con un hombre, ni siquiera en mi país”. Pero ¿qué hacía? ¿Para dónde agarraba? ¿En quién miércoles iba a confiar? Miriam me decía: “Si tú hablas, yo te corto la cabeza”. Y me asusté. Dije: “Aquí estoy secuestrada ¿Y ahora

qué hago, para dónde voy?”. Además, no tenía un peso. La primera noche se me acercaban los tipos y yo no quería, tenía miedo.

Cuenta que no entendió cuál sería su rol en la whiskería hasta que se lo dijeron explícitamente.

—Un viernes llegó un chiquilín de Merinos —localidad del Municipio de Guichón, Paysandú—. Se llamaba Eliseo, un gurí de 23 años muy educado y muy tranquilo. Fue el único que me pudo escuchar y me dijo: “Yo si pudiera, te sacaba de aquí”. Era una muy buena persona, Miriam decía que éramos novios y solo teníamos una linda amistad. Iba a la casa a visitarme, me llevaba comida, estaba pendiente. Me dijo: “Intenta hacer escándalo aquí para que ella te despida”. Y no pasaba nada, ¡nada! Yo hacía cualquier cosa, limpiaba mal el piso, pero lo único que hacía era amenazarme, no me echaba. Ya no sabía ni qué estrategia hacer para irme. “Sigue, que te voy a dar un tiro”, me dijo Miriam, porque siempre se la pasaba armada. “Si tú fueras mi hija, te entraría a golpes”.

1.14 Cuestión de papeles

Una vez que los migrantes llegan a la frontera uruguaya, la detección del delito de trata se vuelve más difícil porque suelen entrar con una solicitud de refugio, coincidieron expertos de Interpol, agentes especializados en la persecución de este delito y fiscales consultados.

La posibilidad del refugio está amparada por el marco normativo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y por la Ley 18.076 de 2006. La norma indica que quienes lo solicitan en los puestos fronterizos, por ejemplo, no pueden ser expulsados del país por ningún motivo. Es decir, permanecerán en Uruguay mientras la Comisión de Refugiados (CORE) evalúa si concede o no el refugio, para lo que tiene un plazo legal de hasta cuatro años.

Acnur explica en su sitio web las razones por las que Uruguay accede a dar refugio, como el temor de los solicitantes a ser perseguidos por su opinión política o religión en el país de origen.

En una de sus primeras ruedas de prensa como titular del MI, el 28 de mayo de 2021, Luis Alberto Heber se mostró preocupado por el “abuso” del estatuto del refugiado y trasladó el tema a sus pares del Mercado Común del Sur (Mercosur), según consignó Presidencia en su página web. El secretario de Estado planteó el riesgo de este fenómeno teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por covid-19, declarada en marzo de 2020: “Uruguay está haciendo un esfuerzo muy grande para tratar de blindar sus fronteras. Solamente tenemos permitido

que ingresen al país uruguayos y extranjeros residentes, pero por el lado del estatuto del refugiado se amparan, porque es un tratado internacional, y llegan de todas partes del mundo”.

Al margen de la pandemia, quienes se dedican a combatir el delito de trata entienden que, a veces, la posibilidad de que los migrantes ingresen a Uruguay con una solicitud de refugio dificulta su tarea. Por ejemplo, aseguraron que si una persona extranjera, captada mediante redes sociales con una propuesta laboral falsa, presenta la solicitud de refugio con todos los datos requeridos, el gobierno no tiene fundamentos para detenerla en la frontera.

Este fue el planteo de Daniel Borba, quien fue el primer jefe de la Unidad Especializada en Trata de Personas de la Jefatura de Policía de Rivera, el único departamento que hasta ahora tiene una división dedicada exclusivamente a investigar este delito, fundada en 2013. En los cinco años que estuvo al frente de la unidad, el comisario dice que dimensionó el problema de las fronteras.

—La mayoría de las mujeres ingresan por donde quieren, da igual, nosotros les damos refugio. Cuando pasa esto, como que se corta la cadena de tráfico y no hay cómo probar. Entran de forma legal. Las traen engañadas, claro —responde.

—¿Qué tan difícil es encontrar pruebas materiales del tráfico y de la trata?

—Es muy difícil, los trabajos binacionales tienen que estar muy bien estructurados. Probar, se puede probar. Se ha probado. Hace poco pudimos probar que había gente que los recibía en la terminal de ómnibus, les daban alojamiento, una familia les daba cautiverio, les daban trabajo forzoso. Se allanó, mediante inteligencia conseguimos pruebas materiales.

—Cuando las víctimas ingresan con un pedido de refugio y en los papeles está todo en regla, ¿se hace un seguimiento?

—No podés porque esa persona es libre. Si no le debés nada a la Justicia, no te tienen por qué seguir. No podés, te pueden denunciar a vos. En realidad tenemos que investigar en los lugares a donde van a trabajar.

El subcomisario Velázquez, que está al frente del Departamento de Investigación de Delitos Especiales del MI, entiende que los explotadores “a veces aprovechan” la facilidad que los migrantes tienen para conseguir documentación uruguaya. “Muchas veces llegan amaestrados, como refugiados, entonces los tienen que dejar pasar sí o sí”, afirmó.

¿Es posible ser un país de puertas abiertas a los inmigrantes y, a la vez, tener un control más estricto de la trata de personas? Hay quienes consideran que sí, aunque reconocen que no es fácil encontrar los mecanismos. Una de ellos es la fiscal Ghione: “A veces nos perdemos qué pasó con esas mujeres, dónde fueron a parar, y muchas veces fueron

a parar a whiskerías en condiciones de trata. No es fácil visualizarlo. Yo creo que como Estado deberíamos hacer cierto seguimiento”.

La mayoría de las víctimas de trata en el caso de Guichón ingresó al país en calidad de refugiada, de forma regular, según la investigación de la Fiscalía. Habían partido desde Centroamérica hacia Guyana, donde no se requiere visa para ingresar, y desde allí tuvieron que recorrer a pie los 4.182 kilómetros que separan a Georgetown, la capital, de las fronteras entre Uruguay y Brasil, por donde entraron.

Las ocho mujeres ingresaron a Uruguay entre 2014 y 2020, de acuerdo a la información proporcionada por Interpol. Tres cubanas llegaron en ómnibus, por el puesto fronterizo entre Rivera y Santana do Livramento, Brasil.

Dos más, por la frontera entre Río Branco, en Cerro Largo, y Jaguarão, Brasil.

Otra mujer cubana y una dominicana, en aviones que aterrizaron en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

La testigo protegida, venezolana, fue la única que ingresó por el puente entre Salto y Concordia.

De acuerdo al relevamiento de la ONG El Paso, que atiende con asistencia psicosocial y jurídica a víctimas de trata sexual, el 54% de las mujeres atendidas en el servicio especializado del Mides muestra un “aparente grado de libertad de movimientos”. Es decir, no están recluidas y controladas todo el tiempo, pero los explotadores ejercen una “privación sutil de la libertad” que progresivamente anula derechos fundamentales como el acceso a la educación, al ocio, a la salud y al trabajo, entre otros (Asociación civil El Paso, 2020, p. 118).

“Se tiene esta idea de los raptos, de los casos obligados, que no quiere decir que no existan, pero en la gran mayoría de las situaciones que llegan al servicio del Mides los procesos de captación son otros. Por lo general son engaños, ‘hacen de novio’ o les plantean todas las oportunidades”, apuntó Sena, la directora del departamento de Inmujeres especializado en trata.

La especialista dijo que “a veces las mujeres saben que vienen a ejercer la prostitución, pero no saben las condiciones, o vienen porque hay trabajo, llegan y no saben ni

siquiera cómo terminan en eso”. En la mayoría de los casos las víctimas no se reconocen como tales: “Es muy difícil para ellas darse cuenta de que ese proceso, que fue elegido por ellas como un método de sobrevivir y de mandar remesas, en verdad es un proceso que fue totalmente buscado y generado por una red”.

“La trata y la explotación hacen que la persona pierda su capacidad de agencia, que quede totalmente dependiente de alguien que le quita todo. Los factores que la llevan a ser una víctima de trata tienen que ver con un contexto nacional, con factores de vulnerabilidad estructurales como la pobreza, la desigualdad, la violencia, la falta de oportunidades, maltrato desde la infancia, abuso sexual, períodos de institucionalización, de situación de calle, interrupción de la trayectoria educativa”, coincidió Perroni, la coordinadora del servicio especializado.

1.15 Hasta luego

La testigo protegida se acerca al portón de la casa en Las Piedras y se despide con la promesa de fijar una reunión para la semana siguiente.

—Yo te llamo. Te consigo todos los documentos que te prometí, sí. ¿Sabes dónde tomar el ómnibus? Cuídate —se despide, con un beso en la mejilla.

Sin embargo, los días pasan y no concreta. Demora horas en responder los mensajes, a veces días. Cuando parece que no volverá, llama de improviso y transmite la misma urgencia por encontrarse que en la llamada del 6 de mayo. Promete una reunión al día siguiente, pero entonces no se presenta o cancela porque está fuera de Montevideo, porque está enferma, porque le surgió un trabajo.

—Hola, ¿cómo estás? ¿Querés quedar a tomar un café?

—Hola, ¿cómo estás? Hoy estoy engripada, no puedo. Te aviso cuando se me pase un poco, ¿te parece? Así no te contagio —responde el 27 de junio en un mensaje de audio enviado por WhatsApp.

Sin embargo, pasan los días y no avisa.

El 5 de julio no contesta.

Dos días después, ante una nueva consulta, escribe: “Hola, disculpa que te responda ahora. Estoy de viaje, cuando regrese la semana que viene nos vemos”. Pero no se vuelve a contactar.

El 11, el 12 y el 17 de julio ignora los mensajes. El 19 se compromete a tener una reunión al día siguiente, pero no va y repite la secuencia una semana después.

“Yo te aviso dónde nos vamos a ver”. Este mensaje escrito, enviado a la hora 11:07 del viernes 29 de julio, es el último que manda desde este número.

En agosto apaga el celular.

—Hola, ¿me escuchas? Estoy juntando plata para tomarme un ómnibus a Montevideo, supongo que en dos horas llegaré. ¿Nos vemos en la plaza Independencia? Te cuento todo sobre Paraguay, todo lo que quieras saber, tranquila —dice esta vez desde otro celular, la mañana del 22 de agosto.

En la última semana del mes, nadie atiende el teléfono de línea de la casa en Las Piedras, donde contó su historia por única vez y dijo que allí vivían sus amigos. Sistemáticamente, del otro lado de la línea se escuchan 12 pitidos hasta que la llamada se interrumpe, no hay quien conteste.

Fuentes de la Fiscalía indicaron que cuando la víctima recibió el primer mensaje de WhatsApp, en febrero de 2022, estaba resguardada en un domicilio bajo vigilancia. Había recibido amenazas que ponían en riesgo su integridad física y estaba siendo perseguida. En agosto, por razones de seguridad, desde la institución se negaron a responder si seguía inscrita en el programa de testigos protegidos.

1.16 Las Vegas de Guichón

Lo primero que se ve al llegar a Guichón es la imagen de José y María, las figuras bíblicas, en una gigantografía metálica de tres metros de alto, parada sobre la palabra “solidaridad”. El cartel da la bienvenida en la rotonda que empalma la ruta 3 con la avenida General Artigas.

Es un sábado caluroso de diciembre y sobre la hora 16 hay 35 grados a la sombra. Después de cinco horas de ómnibus, a 377 kilómetros de Montevideo, Guichón se presenta como una ciudad de casas y comercios bajos, donde las viviendas de dos plantas son una rareza. Allí viven 5.039 habitantes, de acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadística (INE). Pero nadie lo diría paseando este sábado. Parecen bastante menos.

Es la hora de la siesta y apenas algunos autos y motos circulan por la calle. Los negocios en torno a la plaza Claudio Williman -una tienda de electrodomésticos, un almacén, una confitería, una peluquería, una rotisería, una ferretería- están cerrados. Las veredas, vacías. Un camión-parlante pasa avisos estacionado en la esquina. El conductor cabecea al frente del volante. El mensaje suena difuso y desganado desde el otro extremo.

De tanto en tanto se ven familias –un abuelo, una abuela, padres jóvenes, algún niño– tomando mate en sillas de playa, refugiados bajo el porche de las casas de techo plano. Todos esperan a ser saludados cuando un desconocido pasa por delante. Si ondea la mano, le devuelven el gesto y hablan entre sí con murmullos.

Guichón comenzó a estructurarse a comienzos del siglo XX en torno a la actividad ferroviaria y a los negocios ganaderos y agrícolas. Su primer prostíbulo se fundó en la década de 1940. Para ello fue clave la llegada del libanés Juan Manzur Moreira, que con sus ahorros adquirió varios solares y proyectó las principales edificaciones de la época, cuenta el arquitecto local Luis Fabre, autor de *La vida de un pueblo uruguayo*, que explora la historia de su ciudad.

Cuando Guichón festejó sus 50 años -entonces era un pueblo- en 1957, había tres prostíbulos funcionando en simultáneo. “Eran un elemento de socialización. Los remates y otras actividades atraían a mucha gente, que acudía a esos lugares. Además del intercambio sexual, había jornadas bailables”, agrega Fabre.

El 18 de diciembre, afuera de la whiskería Las Vegas, en la esquina de Fraternidad y Canelones, hay movimiento. Un hombre barre apurado el porche del que supo ser el local más popular de la zona. A su lado hay desinfectantes, trapos de piso, trapos para sacar el polvo, esponjas y otros artículos de limpieza.

Michael Rodríguez, de 30 años, de estatura y peso medio, tiene la frente perlada de sudor y lleva las manos calzadas en un par de guantes de goma. Su cara está roja, curtida por el sol. Él es el hijo de Hilda “La Cacha” Rodríguez, la propietaria de la whiskería, que tuvo que retirarse por un quebranto de salud. Cuenta que su madre fue trabajadora sexual, que se casó con su “fiolo” –así llama él a su padre– y que ella heredó el negocio tras el infarto fulminante del esposo.

Las Vegas funcionaba en otro local, a tres cuadras de donde está situada ahora. Pero en 1994, una de las gradas del estadio municipal de Guichón se derrumbó durante un partido de fútbol, un año después de que lo inauguraran. Algunos de los espectadores resultaron lesionados y presentaron una demanda civil contra la Intendencia de Paysandú, que debió desembolsar 25 mil dólares para resarcir a los afectados. Una de las afectadas era la dueña de

la whiskería, que invirtió el dinero ganado en la construcción del nuevo establecimiento, cuenta Rodríguez y confirman en la alcaldía.

Este día, el hijo de Hilda Rodríguez está allí porque accedió a un recorrido por la whiskería. El alcalde de Guichón, Martín Álvarez, había indicado que los propietarios estaban buscando darle un “giro” al negocio, adaptándolo para que sea una residencia estudiantil de los alumnos que se forman en instituciones agrarias de la zona. Rodríguez, sin embargo, dice que hasta ahora solo se ha topado con trabas y que los políticos no quieren ayudarlo porque no pueden sacar suficiente “rédito” desde que se destapó el caso de trata de personas.

Adentro, la habitación principal está pintada de color rosa chicle y tiene una barra de madera oscura, vetusta, rodeada por ocho bancos individuales empotrados a su alrededor. Las dos puertas están abiertas de par en par, pero el lugar huele a encierro. A contraluz hay hojas de pinocha esparcidas por el piso y telarañas en los marcos de las ventanas, tejidas en los meses de encierro.

En la barra aún quedan algunas botellas de los tiempos en que tenían que sacar mesas para afuera por la cantidad de gente. También está el caño de baile que habla de esas épocas, pero no hay rastro de los *slots* o de la mesa de *pool* donde, desde la cárcel, Berroa jura que vio “a más de un gaucho subirse enloquecido, meneando y perreando reguetón con las cubanas”.

Un biombo de madera blanca divide la entrada a los baños, uno para mujeres y otro para varones. En él se ve la ilustración de una bailarina curvilínea aferrada a un caño.

Cruzando otra puerta hay una pieza chica con tres sillones de madera de un cuerpo. Una calcomanía pegada en la pared reza: “Sea amable y gentil, total no cuesta nada”. Rodríguez explica que ahí se sentaban las mujeres con los clientes a esperar que se liberara una de las cuatro habitaciones, donde ocurrían los encuentros sexuales y luego dormían.

Las paredes de los cuartos están pintados de verde agua, verde menta, blanco y el mismo rosa chillón de la entrada. Adentro hay camas y mesas de luz de madera compensada. Al fondo, una cocina y un baño para compartir, y afuera, un patio pequeño con una parrilla, rodeado por muros y un tejido de alambre de púa grueso.

El negocio de la whiskería Las Vegas comenzó a florecer en la década de 1990. Sentado en el porche del local, refugiado del sol de diciembre, Michael Rodríguez cuenta que se acercaban paisanos de la zona, empresarios que estaban de paso por viajes de trabajo, jóvenes, viejos, solteros, viudos y casados.

Hasta que un día, en enero de 2015, su madre también sufrió un infarto. Con cuentas que pagar, ya entrada en años y sin que ninguno de sus tres hijos quisiera o pudiera hacerse cargo, puso el local en alquiler. La hija más chica estaba en el liceo. En 2020, el más grande, Alejandro Rodríguez, fue condenado a 23 años y seis meses de cárcel por el femicidio de Cristina Jones en Rocha, y en 2015 había sido indagado por el asesinato de la adolescente argentina Lola Chomnalez, según informó el Ministerio del Interior en setiembre de 2020. Michael, padre de dos niñas que iban a la escuela, eligió dedicarse a otra actividad: desde entonces trabaja como maquinista en el área de citricultura de Montes del Plata en la localidad de Algorta, Río Negro.

En 2019, Miriam Berroa fue la principal postora para alquilar el local. Rodríguez cuenta que el acuerdo inicial fue que le pagaría a la dueña de Las Vegas 30.000 pesos al mes y que en el primer año de funcionamiento haría una inversión de 60.000 pesos en obras edilicias.

Luego de la recorrida, Rodríguez se sienta en el piso del porche de la whiskería, dispuesto a contestar preguntas. Dice que la Justicia no lo indagó, así lo confirma la documentación judicial consultada. Asegura que solo se encargaba de cobrar el dinero y que “cada tanto” se daba una vuelta por el local y que no tuvo nada que ver con el caso de trata. También comenta, como muchos en Guichón, que las mujeres dominicanas, cubanas y venezolanas que pasaron por allí no fueron víctimas.

—¿Conociste a las mujeres del caso de trata?

—No. Yo venía alguna vez a hacer una reparación del local e interactuaba con ellas.

—¿Las veías a gusto?

—Ya te digo, las mujeres acá salían, las veías en el centro haciendo compras. A una persona que no está a gusto no la ves así.

—¿Viste alguna señal de que estuvieran forzadas?

—No me pareció. Muchas veces las mujeres se sentaban acá mismo, en este porche, a tomar mate, y si vos estás recluida, no creo que puedas. Después, el tema interno del negocio

lo manejaba Miriam. No es problema de nosotros. Mientras estuviera el pago del alquiler nosotros no teníamos más nada que hacer.

Rodríguez recuerda que “montones de veces” los propietarios de otras whiskerías le ofrecieron a su madre dinero a cambio de que les enseñara a las mujeres cómo era el negocio. “Los destinos de ellas no sé cuáles eran. Era como para que agarraran experiencia, ¿no? Porque mi madre era media brava e iban a salir bien entrenadas”, explica, con naturalidad.

Sin embargo, dice que el manejo de Las Vegas cambió con la llegada de Berroa. Ella “tenía otra forma de trabajar”, “una impronta de estilo montevideano”. Y ejemplifica: “Acá se armó una pelea, Miriam tuvo un altercado con una persona que desconozco qué le hizo y le tiró dos tiros. Ese estilo acá no va”.

El 2 de enero de 2020, Berroa le dijo por teléfono a un policía de Montevideo que le había disparado en el pie y en la ingle a su pareja, Joel “El Cubano” Torres, con quien había discutido horas atrás. La confesión fue registrada en las escuchas telefónicas realizadas durante la Operación Minkar, que culminó con la condena de Berroa por trata de personas, según la solicitud de formalización de la Fiscalía.

Casi dos meses después también mencionó el ataque a un oficial de Paysandú. Este agente, además, se comprometió a averiguar con sus contactos de Migraciones si Torres estaba en Uruguay. Ninguno de los funcionarios denunció los disparos, como estaban obligados a hacer, de acuerdo al artículo 177 del Código Penal. Sin embargo, ambos fueron sobreseídos, detalló la jueza que finalmente condenó a Berroa, Marcela Vargas.

Sentado en el porche, Rodríguez se desentiende: “Nosotros no le reprochamos nada. Pero desde esos episodios se empezó a pudrir todo el negocio, ¿viste? Es como te digo: vos hacés un hecho policial de esa magnitud acá y la Policía te empieza a mirar con otra cara”.

Después de una hora de conversación se excusa porque, como todos los sábados, quedó en almorzar con su esposa, con quien está en pareja desde los 17 años. Da una última barrida al piso, cierra el local, se despide, y baja por la calle Fraternidad en su auto, un Suzuki Celerio blanco que se pierde de vista.

Han pasado casi seis meses desde el recorrido por la whiskería. El pasto, antes reseco y amarillento, ahora está cubierto de rocío. En la mañana del último martes de mayo la gente se apronta para salir a trabajar en la esquina de las calles Fraternidad y Canelones.

En la casa de enfrente de la whiskería, un hombre y una mujer barren con un rastrillo las hojas secas que se acumularon en el patio. Se detienen a hablar, dicen que conocen el caso judicial, pero que no tienen información porque no conocieron a Berroa. Dicen que se mudaron hace menos de un año desde Montevideo porque él, oriundo de Guichón, se quedó sin empleo.

A metros de distancia, un hombre que pide que ni él ni su casa sean identificados tiene malos recuerdos de la época.

—Prefiero no hablar. No era lindo. No estuvo bueno pasar de ser un barrio tranquilo de amigos a eso. Elegí no ser enemigo, por eso no quiero hablar —dice, balanceándose con las manos en los bolsillos de un mameluco de trabajo. Da su testimonio y se mete a su casa.

“Ellas estaban en su mundo, nosotros en el nuestro. No molestaban”, resume otra vecina que vive a la vuelta de la whiskería, a regañadientes. Su nieto adolescente la mira atento.

En el otro extremo de Guichón, el caño de escape de la moto ruge con un sonido ensordecedor y deja estelas de humo amarronado en el aire. Inclinado y con los ojos entrecerrados por el frío que le pega en la cara, Hebert “El Tero” Díaz se aferra al manubrio y esquiva los pozos del camino de tierra que conoce de memoria. Deja atrás los silos de una empresa agroindustrial, una plaza de juegos y avanza por las callejuelas de la cooperativa de viviendas Mevir, hasta llegar al número 2953. Allí, donde vive solo desde hace no sabe cuántos años, lo espera con las manos en el bolsillo Juan Felvinczi, un amigo circunstancial.

Felvinczi, de 58 años, dice que llegó a Guichón hace 23 meses desde Salto, después de haberse criado en Montevideo. Cuenta que en la capital entrenó perros para competición, fue taxista y conductor de ómnibus, estuvo al frente de una pensión y de una rotisería en Fernández Crespo, hasta que un día se quedó en la calle. Alejado de su exesposa y de sus dos hijas, y limitado por una enfermedad rara que le detectaron hace más de una década, la esclerosis de Monckeberg, tomó las pocas pertenencias que tenía y montó un campamento al borde de la Ruta 90, en los accesos a Guichón.

Allí lo encontró Díaz, que ha vivido toda su vida en la ciudad sanducera. “El Tero”, de 66 años, relata que trabajó para la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) durante 11 años y para el hospital público de Guichón durante otros 27. Cuenta que fue mozo del bar céntrico la Liga del Trabajo y vendedor ambulante de quinielas, que ahora vive de una

jubilación por invalidez por la ruptura de tres discos vertebrales, que le requirió una operación y meses de recuperación. También cuenta que luego de la intervención, la Justicia le prohibió acercarse a su exesposa y madre de sus hijos, de quien se separó hace 13 años.

Dice que si la encuentra con su actual pareja, los “limpia”.

También dice que estuvo a punto de casarse con una de las jóvenes cubanas que vivieron en la whiskería Las Vegas, que él frecuentaba. Por eso quiere hablar. En la cárcel, Miriam Berroa coincidirá con su versión.

—Con mi gurí hacemos cada fiesta acá... Vienen chiquilinas, yo para hacerle el gusto a mi hijo... Yo a las prostitutas las amo. A todas las mujeres. Y las respeto. A veces andan cuatro o cinco hombres, pasa una mina y le gritan. Yo voy solito —dirá Díaz dentro de la casa, donde pasa las tardes junto a Felvinczi tomando mate.

La vivienda tiene paredes de concreto blancas y pisos de baldosa gris, con un dormitorio, un baño y la cocina integrada al comedor. Al lado de la estufa a leña, en el comedor, hay un telar con el rostro del Che Guevara y fotos viejas de Díaz. En una de ellas se lo ve montado en una yegua gris junto a su hijo Facundo, hace 15 años, en una caballada por el arroyo Salsipuedes.

Díaz, a quien su padre apodó El Tero a los 5 años por la flacura de sus piernas, sigue siendo delgado. Es un hombre bajo, de tez amarronada y rostro plano, con ojos aindiados y canas desperdigadas por el pelo lacio negro azabache, coronado por una boina azul marina. Habla cerrado y le cuesta respirar. Igual él sigue fumando; es un vicio que empezó a los 5 años, dice, cuando probó por primera vez un cigarrillo.

Felvinczi, por su parte, es alto y delgado. De su rostro llaman la atención los ojos grandes y negros, su mirada triste. Tiene la piel clara y una barba corta y tupida. A pesar de los 2°C que marca el termómetro, apenas usa un buzo holgado de hilo marrón sobre una remera corta de algodón. De su cuello pende una collar de cuerda verde con una moneda de 20 centavos de Argentina, donde vivió durante seis años junto a su primera esposa.

—No sabes cómo se llenaba de gente. Yo iba con plata, había ocho mujeres y estuve con todas —sostiene Díaz mientras prepara el mate—. Yo me iba a casar con una para dejarle la plata.

—Hacían publicidad de radio, el locutor decía: “Lo que pasa en Las Vegas queda en Las Vegas”. Con el coronavirus venía gente de todos lados porque no había nada más abierto —agrega Felvinczi.

—¿Qué habían acordado antes de que se truncara el casamiento con la mujer cubana?

—Yo le dije que me quería casar porque no quería que mi dinero le quedara a los políticos sabandijas. Me dice: “Qué lindo, vamos a casarnos. Yo tengo que renovar la cédula, sacar pasaporte nuevo porque tengo que ir a buscar a mi hijo, que tiene 16 años”. Yo después ya no le pagaba, a cualquier hora me encamaba. Disculpame que te tenga que hablar de esa manera, pero era así.

—¿No pensaba que el casamiento le podía traer problemas con Miriam Berroa?

—No. Yo tuve problemas con ella —la mujer con la que se iba a casar— cuando me quiso gobernar mi plata. Le regalé zapatos a la hija de un amigo y me fue a cuestionar. “Sos una golfa. Todavía que me voy a casar para hacerte la pierna me vas a venir a gobernar. No, yo no soy gobernado por una pepa”, le dije.

— ¿Era un problema que fuera trabajadora sexual?

—No, no. A una trabajadora sexual yo la amo más que a cualquier otra mujer. Desde gurí fui quilombero, siempre. — Y asegura que tras la clausura de Las Vegas no supo nada más de la cubana con la que se iba a casar.

La primera vez que Díaz fue a un prostíbulo estaba en sexto año de escuela. Recuerda que ya había cumplido 13 años y que, a la hora de la siesta, se acercó solo a un local de Guichón que ya cerró, con los pesos que había juntado durante meses.

Dice que desde entonces no ha dejado de pagar por sexo. Ni siquiera cuando estaba casado y daba por sentado que su exesposa lo aceptara. En esa época, que define como “de vacas gordas” para Guichón, Las Vegas ya había abierto con su anterior dueña y él gastaba todas las propinas de mozo en las mujeres y el alcohol de la whiskería.

Ahora, en tiempo “de vacas flacas” y con Las Vegas clausurada, dice que llama por teléfono a las trabajadoras sexuales, que van a su domicilio.

—A ver, las mujeres que lo visitan no son las típicas trabajadoras sexuales, que se dedican a eso. Aprovechan la oportunidad, gozan del sexo y cobran. Eso es lo que me llama la atención. Porque cuando una mujer vende su cuerpo no goza, está trabajando —señala Felvinczi. Díaz salta indignado de su silla y grita: “¡Cómo no va a gozar!”, pero no llega a completar la oración por la censura de su amigo, que le pide que no entre en detalles.

—Mirá, yo admiro a la mujer de Guichón como mujer. Porque atiende la casa, trabaja a la par del marido. Ves mujeres acarreado una carretilla, cortando el pasto con máquina, levantando paredes, manejando ómnibus. La crían para que atienda al marido y a su vez esté un paso atrás de él. En esta ciudad ves al tipo que llega con la mujer en el auto, ella se queda adentro y él se baja a tomar una cerveza en el boliche o en el kiosquito con los amigos mientras ella espera —señala Felvinczi.

—Mi mujer sabía a dónde iba. Ella sabía —se defiende Díaz, hombre de Guichón.

—Pero en Montevideo no estaría aceptado que vos después de trabajar te fueras de joda por ahí —retruca su amigo.

—Acá los señores del centro salen todos los viernes a las ocho o nueve de la noche. Dicen que van a hacer un guiso, pero no hacen ningún guiso. En todo caso hacen una comida y terminan en el quilombo. Y las mujeres no saben —valora Díaz.

—¿No saben o es algo tan extendido que ni se cuestiona?

—Lo aceptan como “parte de”. El hombre tiene derecho. Y acá se sabe todo, no hay nada que no se sepa —remata Felvinczi mientras enciende un cigarrillo de tabaco armado.

¿Por qué Miriam Berroa, una montevideana que vivió en España, dueña de un prostíbulo, se instalaría en Guichón? Felvinczi, oriundo de la capital, aventura que la expropietaria de Las Vegas “habrá visto el potencial económico” de la ciudad.

“El hombre de campo es muy consumidor de prostitutas porque es muy machista. ¿Por qué la mujer que se dedica a eso tiene trabajo? Porque cuando el hombre hace el acto sexual no le importa qué le pasa a la mujer. Y el hombre como hombre, en ese sentido, es egoísta”, señala.

—¿Usted se ve como un hombre machista?

—No, al revés —responde Díaz—. Yo a las prostitutas las amo. Y las respeto.

—¿Y cree, como dice su amigo, que las trabajadoras sexuales no disfrutan?

—Hay algunas que no fingen. Hago feo en decirlo, soy un hombre viejo ya, pero unas cubanas una vez me dijeron: “Te gusta jugar”. Y ¡para eso pago!

—¿Viste? Él es machista, pero no lo asume —concluye Felvinczi, a las risas.

“En Guichón reabre la whiskería Las Vegas. Lo llamativo es que siguen trabajando las mujeres extranjeras y ellas mismas hacen la difusión de la apertura en los medios locales de comunicación”, publicó la periodista sanducera Isabel Scotti en Twitter el 18 de junio de 2020.

Días antes, justo después de que Berroa fuera imputada, el comunicador Marcelo Santa Cruz había entrevistado para un canal de Paysandú a una de las mujeres que trabajaban en la whiskería, que sostenía la inocencia de su patrona. Ahora, Santa Cruz asegura que no conserva el archivo.

En la tarde de un martes de mayo, el comunicador llega en bicicleta al estudio de radio Cordialidad (94.9 FM), en la esquina de las calles 19 de Abril y Orden, en el centro de Guichón. De lunes a viernes conduce el programa Bien Arriba, que comienza a las 14 horas. Ese día, por motivo de este reportaje, recordará por casi dos horas el caso de la whiskería Las Vegas.

—Si los oyentes recuerdan este caso y nos quieren contar alguna cosa, sean bienvenidos los mensajes. Que cuenten cómo vivieron el momento. En esos días, Guichón, una población pequeña, se llevó una sorpresa. Encontrarte de un día para otro con esto, que mucha gente no sabía, fue una sorpresa para todos —afirma al aire. Luego lee uno de los mensajes: “Preguntale a la chica si no le da miedo investigar el tema de Las Vegas, por todo lo que pasó”.

Lorena, una oyente que nació en Guichón hace 39 años y vive en Miami (Estados Unidos) desde hace 15, envía un audio: “En el Guichón que yo dejé se podía ir al carnaval, andaba sola a la una de mañana con los gurises, nunca pasó nada. No se veían robos, no recuerdo golpizas en las calles, problemas de drogas. Guichón ha cambiado, la juventud ha cambiado mucho”.

Santa Cruz está solo. Además de conducir debe recibir y leer al aire los mensajes que llegan al celular de la producción, acordarse de pasar varios avisos publicitarios, sortear productos de limpieza de una empresa que paga el espacio, comunicar el clima, largar las cortinas y las tandas, calibrar el volumen de los micrófonos y de los auriculares.

Al mediodía de un sábado de diciembre, en la esquina céntrica de Orden y Artigas, las mesas del bar Peñarol están rebosantes. Los ocupantes son todos hombres, de unos 60 años, que beben whisky y ríen a carcajadas con un partido de La Liga de España de fondo. Detrás de la barra de madera hay pósteres de jugadores de otras épocas, que sin embargo están a tono con la ambientación del local. El mozo es uno más, conversa a la par y se desliza entre los clientes solo para rellenar los vasos y traer más hielo.

Pegado a este local está la agencia de venta de pasajes de ómnibus que, por el contrario, solo tiene público femenino. Tres señoras están sentadas en hilera con una chismosa al costado. Hablan de las compras que harán en la ciudad de Paysandú cuando aborden el próximo coche que llegue.

A nueve cuadras de distancia, en el Liceo de Guichón, la directora Marta Juárez se quedó fuera del horario curricular para ponerse al día con trámites pendientes.

Los corredores están vacíos. Su oficina en la planta baja está pintada de amarillo y tiene dos grandes ventanales que dan a un patio. Detrás del cristal se ve un parque arbolado con mesas redondas de hormigón, rodeado de un muro bajo de ladrillos.

Oriunda de Cerro Largo, exdirectora de los liceos de Fraile Muerto y Noblía, y exsubdirectora del liceo nocturno de Melo, llegó a Guichón en 2009 con el desafío de dirigir el único secundario de la ciudad y sus alrededores.

“Hace 12 años que estamos acá y recién ahora siento que me aceptan como parte de la comunidad”, dice. Tiene 67 años, es madre de cuatro hijos, abuela de ocho niños, bisabuela de 10.

Su mirada amable está rodeada por un delineado negro, grueso y varias capas de máscara de pestañas.

Sobre el escritorio hay actas de reuniones, listas con nombres de alumnos, souvenirs, carpetas, biblioratos. Desde allí cuenta cómo conoció a Berroa.

Narra que hace un tiempo tuvo que hacer una denuncia. En una de las casas detrás del liceo, donde ahora hay una veterinaria, habían puesto máquinas de *slots* y, según ella, estaba en riesgo el presentismo de los estudiantes. Esa fue la primera vez que se cruzó de frente con Berroa y su entorno, ya que el comercio estaba a cargo de las mismas personas que la whiskería Las Vegas, dice. En parte porque tenía “buenas relaciones públicas” con la Policía

—afirma la directora—, en parte porque la normativa la respaldaba, reportó la situación, los *slots* fueron retirados y el negocio dejó de funcionar en el entorno del liceo.

Pasaron los meses hasta que volvió a saber de Berroa. Esta vez, por el allanamiento en Las Vegas. “¡Pah!, todos pensaban que me iban a llevar a mí porque los había denunciado, pero yo no tenía nada que ver”, recuerda en su oficina.

—¿Llamaba la atención la presencia de inmigrantes en Guichón?

—Todo el mundo estaba encantado de que estuvieran las dominicanas acá. Los tipos sobre todo —ríe.

—¿Eran lindas?

—Creo que sí, que eran bastante lindas. Pero no eran ningunas jovencitas. Por el aspecto que yo les vi, pasaban los 28 largos.

—¿Cree que ellas pueden haberse aprovechado de la situación para quedar libres de culpa?

—¡Ah, pero por supuesto! Sos inmigrante, no viniste muy legalmente: evidentemente vas a tratar de lavarte las manos lo mejor que puedas. Yo lo vi así.

—¿Piensa que a Miriam Berroa la inculparon?

—¡Claro! Ellas sabían, creo yo, porque como te digo no investigué ni averigüé nada... pero creo yo que si te encuentran en un país que no es el tuyo ejerciendo la prostitución, lo menos que va a hacer el Estado es intimarte a que te vayas o a deportarte. Y pienso que ellas, para salvarse de esa situación, acusaron a Miriam de esto.

—¿Cómo se comportaban en la calle?

—No, yo no las veía. Las veía... bah, yo no soy de salir a la calle a caminar por ahí. Pero las pocas veces que las vi fue en el centro, haciendo compras como si nada. Y yo decía: “¡Mirá las dominicanas!”. Les veía un comportamiento bien normal, como que ellas estaban confiadas de que no les iba a pasar nada. Lo que no sé es cómo llegaron acá, los papeles, o cómo de repente intentaron entrar por Montevideo y no pudieron porque no da resultado. Porque digamos que allá el mercado debe estar copado y acá tenían una oportunidad. Y hasta donde sé, de comentarios y eso, ellas cobraban un salario. Ellas no estaban gratuitamente ni estaban solo por la comida, era como un empleo.

—¿En Guichón ven muchos casos de trabajo sexual?

—Mirá... Yo te digo que hasta las gurisas de 12 años andan a la una, dos, tres, cuatro, cinco de la mañana sueltas.

—¿Siendo explotadas?

—Digamos que de todo, porque toman vino mejor que los gurises, se drogan mejor que ellos —dice, y lanza una carcajada—. De todo, porque viste que se pasan de tragos, se pasan de drogas y hacen cualquier maravilla.

—¿Usted hablaría de casos de explotación?

—Mmm... yo creo que en Guichón las que se prostituyen lo hacen de forma totalmente voluntaria.

“Yo nunca me lo esperé, te juro. ¡No lo podía creer, no lo podía creer!”. Solange Borchez repite la frase una, dos, tres veces. Está cerca de cumplir 30 años y junto con su pareja son los dueños de El Boliche Resto Bar, uno de los locales gastronómicos de Guichón, a cinco cuadras de la whiskería. Allí, Berroa y el resto de las mujeres compartieron algunas cenas.

Al mediodía de este viernes de diciembre, el local está cerrado. En el *deck* de madera que mira a la avenida Ángel Olazábal, Borchez recuerda que al principio Berroa no le caía bien por su actitud avasallante, pero cambió de parecer con el tiempo.

—Me sentí mal porque ellos venían mucho acá, nos habíamos hecho muy amigos, yo no juzgo a la gente por su trabajo y además me parecían tremendas personas. Incluso Miriam. Era medio loquita... Tenía actitudes o cosas bien de montevideana, sin juzgar a los montevideanos. A lo que somos pueblo, acá somos mucho más tranquilos.

—¿Cómo era ella?

—Era una persona inteligente, pero a veces para cosas malas. Decían que vendía drogas y eso no lo comparto. El trabajo de las chiquilinas, bueno, dicen que las tenía como se exige: las llevaba a Salud Pública, estaba todo en regla. Por eso me pareció rarísimo que dijeran que era trata de personas.

—¿Fue injusto?

—Yo creo que ellas llegaron acá por el contacto de El Cubano, supongo, su marido. Pero no era algo organizado. Capaz más arriba, pero no por ellas ni por Miriam.

En los meses que coincidieron, Borchez se hizo amiga de varias de las mujeres explotadas. Cuenta que un día le quisieron retribuir las cenas que les preparaba con un típico

almuerzo caribeño. En la cocina de El Boliche prepararon arroz con verduras, cerdo y pollo frito, que compartieron sentados en una mesas del bar.

En la pared del local hay un cuadro de lata con una ilustración de Marilyn Monroe, Borchez cuenta que se lo regaló Berroa en una de sus visitas. Dice que ella le mostraba fotos de su casa en Montevideo, adornada con cuadritos y latas de la icónica actriz estadounidense, y así forjaron un vínculo que se interrumpió cuando Las Vegas quedó en el ojo de la tormenta.

—Una de las chiquilinas se fue mal de la whiskería. Porque había conseguido pareja, se fue y toda la plata que había ahorrado no se la dejaron llevar. No me empezaron a gustar esas cosas, pero no sé... Nunca lo vimos.

—¿Ibas a la whiskería?

—Sí, íbamos con mis compañeros de trabajo a tomar algo entre semana, después de trabajar. En la pandemia se llenaba porque era lo único abierto. Iban chiquilines, todo tipo de gente. Es más, cuando cerró nosotros dijimos: “¡Nos quedamos sin Las Vegas!” —se ríe—. Es que la gente por un lado se sorprendió, pero por otro lado... o sea, no había nada, nada, nada abierto.

—¿Cómo reaccionaste cuando se destapó el caso de trata?

—Por un lado te sentís culpable. Yo misma me sentí culpable, yendo ahí y teniendo trato con ellas, por no haberme dado cuenta, por no ayudarlas. Capaz estaban muy amenazadas...

—¿Tenés dudas al respecto?

—Yo creo que el miedo de Miriam era que las mujeres se fueran con alguien o a otro lugar, porque estaba trabajando muy bien con ellas. Pero no creo que estuvieran amenazadas, ¿me entendés? A ellas les servía el negocio porque trabajaban, y además trabajaban muy bien. Mirá que acá se labura.

La directora Juárez cuenta que en el Liceo de Guichón hubo clases de educación sexual. Los estudiantes podían enviar preguntas anónimas en un buzón que estaba colocado en la entrada. Una vez por semana, de forma voluntaria, los alumnos de primero a sexto eran invitados a escuchar las respuestas de la docente de Biología que estaba a cargo. Ella tenía libertad para pensar las respuestas y se basaba en las guías de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Juárez dice que los adolescentes consultaban mucho sobre enfermedades de transmisión sexual. También se repetían las preguntas sobre “las violaciones y los tipos de violación”, la diferencia de edad en las parejas y “el riesgo de los noviazgos muy dirigidos, de que los novios pongan condiciones”.

—¿Tuvo alumnos con madres o padres dedicados al trabajo sexual?

—No, porque acá el liceo en cierta forma es bastante selectivo. Pero selectiva la gente, no nosotros, porque a los chiquilines con bajas calificaciones o sin oportunidades los mandan a la UTU. Acá vienen generalmente los que tienen la familia bien conformada.

Esta tarde, tres adolescentes de 13 años están refugiadas bajo la sombra de los árboles, sentadas en torno a una de las mesas del patio del liceo. Camila cursa primer año en este centro educativo; Micaela y Sofía, el mismo año en la UTU.

Las tres oyeron hablar del caso de Las Vegas, pero no conocen los detalles.

—Yo no me enteré mucho, no sé muy bien qué pasó, pero sé que se llevaron a todas a Montevideo. No sé si fue por drogas o por qué... —responde Micaela ante la consulta, con timidez.

—¿Por trata de personas?

—Sí, eso —asiente con la cabeza.

—En la tele salió el tema —agrega Camila.

—¿Ustedes se cruzaban con las mujeres que se fueron a Montevideo?

—Andaban dos por ahí, a veces las veía —recuerda Micaela.

—¿Saben qué es la trata de personas?

Las tres adolescentes se quedan pensando y responden a coro que no. Dicen que ni en el liceo ni en sus familias hablaron de lo que pasó en la whiskería Las Vegas.

1.17 “Esto no rehabilita a nadie”

El gesto de Miriam Berroa refleja el paso del tiempo. Su mirada está aún más apagada que en la primera visita a la cárcel, en marzo. Es una mañana de julio y esta será la última entrevista presencial para el reportaje.

Llega acompañada por una guardia y se acerca a la mesa arrastrando los pies, encorvada y enfundada en una campera rellena de guata, esta vez el estampado *animal print* es blanco y negro. En los bolsillos carga su bolsa Ziploc con tabaco para armar, cinco cigarrillos, un encendedor, un celular sin 3G y sin saldo para hacer llamadas, y un blíster de Diazepam con una sola pastilla. Dice que lo usa para conciliar el sueño por las noches.

Cuando se sienta en el banco de cármica, se cruza de brazos y lanza un reproche: “El otro día te quedé esperando. Me levanté, me bañé, me apronté y te quedé esperando, pero no viniste”. La semana anterior, la cartera había revocado el permiso para una entrevista fuera del horario de visita.

Ahora, Berroa está alojada en otro módulo.

—¿Qué te gustaría hacer cuando salgas de la cárcel?

—No voy a poder hacer demasiado. Voy a andar con una tobillera y no voy poder salir de mi casa. Así que no sé, venderé ropa por Internet u otra cosa que me entretenga.

—¿Por qué te interesa tener estas entrevistas?

—Me gustaría que se supiera que la cárcel no es lo que pintan afuera. Yo no me voy a meter en drogas ni en nada, pero acá todo el mundo se pone peor. Esto no rehabilita a nadie.

Cuando termina la entrevista sale al corredor y busca a la guardia que la condujo hasta el salón. Dos mujeres de veintipocos años se ríen y se sacan fotos con un celular, sentadas en un sillón frente a la oficina de la subdirección técnica de la cárcel. Berroa, que no accede a que le saquen una foto, se pone el tapabocas marrón que dejó sobre la mesa durante la reunión. Dice que está muy débil y que tiene miedo de contagiarse de covid-19.

Enfila hacia la escalera de mármol, a mano derecha, y comienza a bajar escalón por escalón. Sin hacer comentarios, se dirige hacia la entrada de la prisión, dos pisos más abajo. Allí, dos reclusas la esperan.

—Hola, chica —saluda una de ellas.

—¿Cómo estás, chica? —retruca Berroa con un tono mucho más animado que el que mantuvo en la entrevista—. Bueno, acá me despido de vos.

Se quita el tapabocas y se despide con un beso en la mejilla.

A su espalda se formó un grupo de seis reclusas que la aguardan intrigadas. Ella, con una media sonrisa y el pecho erguido, se da vuelta y sale a su encuentro.

2. PARTE 2: EVALUACIÓN CRÍTICA

2.1 La elección del tema

La elección del tema se dio en el transcurso del seminario de tesis. Después de barajar varias opciones y consultarlas con el coordinador del taller, Federico Sierra, opté por la trata sexual de personas y procuré elegir un caso judicializado para abordarla.

Este tema siempre me resultó interesante como ciudadana, pero nunca lo había trabajado como estudiante de periodismo.

El origen de esta tesis está vinculado con la carrera. En una de las materias del tercer año de facultad figuraba en la lista de lecturas recomendadas *El huevo de la serpiente*, el libro de María Urruzola. Está basado en una serie de notas que la periodista publicó en el semanario Brecha a comienzos de la década de 1990 y revela un entramado de redes de trata que trasladaban mujeres desde Uruguay hacia Europa para explotarlas sexualmente. El trabajo periodístico, además de poner en el tapete un tema desconocido por la sociedad de la época, me motivó a indagar cuál era la foto actual de la trata de personas en Uruguay, 30 años después.

Entiendo que cuando pensamos el tema, lo vemos como algo ajeno, "que le pasa a las hijas de los pobres", como planteó Luis Purtscher, y con una mirada alejada de la realidad: en el imaginario colectivo, la trata es una camioneta que cruza la frontera cargada de mujeres encadenadas.

Sin embargo, como se intenta mostrar en el reportaje, la mayoría de los casos se dan de otra manera y están mucho más insertos en la vida cotidiana de Uruguay de lo que alguien pensaría. En parte, al momento de elegir el tema de la tesis yo tenía esos preconceptos, y quería investigarlos y explorarlos.

Al principio decanté por la operación Don Quijote, un caso internacional de trata con fines de explotación sexual, con víctimas uruguayas y una red delictiva conformada por explotadores radicados en el país y en España. Desde el comienzo estuvo claro que el acceso a los expedientes judiciales sería difícil, por tratarse de una investigación en curso y por involucrar a las autoridades y funcionarios de dos países.

Cuando a partir de múltiples consultas se hizo evidente que obtener los documentos sería aún más difícil de lo esperado, con el asesoramiento de mi tutora, Nausícaa Palomeque, opté por buscar un caso cuya investigación estuviera avanzada y que me permitiera investigar y realizar un trabajo de campo riguroso.

Analicé varias opciones y finalmente me decidí por la Operación Minkar, la investigación que dio paso al encarcelamiento de Miriam Berroa, Yoadis Mora y Paula Matto. Entendí que este caso era emblemático, como planteé en el Abstract y confirmaron los

especialistas consultados, porque tenía varias características que permitían reflejar el estado actual de la trata sexual en Uruguay.

En primer lugar, era un caso de trata interna, y permitía explorar el universo de las whiskerías del interior del país, de las que hay registro por lo menos desde el siglo XX, de acuerdo a las investigaciones de la historiadora Yvette Trochon reseñadas.

Al elegir el caso, me interesó la posibilidad de contar una historia fuera de Montevideo, que era el escenario de la mayoría de las noticias o artículos que había escrito en mi experiencia como estudiante de periodismo y en mis primeros trabajos en los medios. Es decir, esta fue una elección consciente que tomé, sabiendo que la distancia entre Guichón y la capital podría dificultar el trabajo de campo, o por lo menos representar un desafío logístico, pero era una experiencia que quería vivir.

Asimismo, si bien no tenía claro en qué aspectos del caso me centraría, me interesaba el desafío de contar la historia de las víctimas y de los explotadores, sin caer en detalles morbosos o revictimizar a las mujeres explotadas. En Uruguay cada vez hay más datos sobre la trata de personas –como plantearon los entrevistados– pero no abundan los testimonios de quienes la vivieron en carne propia. A mi juicio, darles voz tendría un valor periodístico agregado. A su vez, quería explorar el sistema a partir de un caso en particular.

Por último, trabajando para el seminario de tesis di con dos datos llamativos. El primero, que a partir de 2014 hubo un “aumento exponencial” de la cantidad de mujeres migrantes que solicitaron asistencia al servicio especializado en trata sexual de Inmujeres (Asociación civil El Paso, 2020, p. 95). El segundo, que la mayoría de las víctimas han ingresado o salido de Uruguay de manera regular, “cumpliendo los requisitos de la normativa migratoria solicitada para cada nacionalidad y con documentos auténticos” (Ibíd, p. 111). Entendí que el caso de Guichón sería una oportunidad para poner a prueba esta información.

Todos estos elementos en conjunto –presentar la foto actual de la trata, contar historias particulares, salir de Montevideo y abordar la explotación de mujeres migrantes en Uruguay– fueron los primeros grandes ejes de la tesis.

2.2 Del anteproyecto al reportaje

En el anteproyecto quedó establecido que a partir del caso particular se buscaría presentar “una aproximación al fenómeno de la trata con fines de explotación sexual en Uruguay, haciendo hincapié en la llegada al país de mujeres extranjeras”.

Asimismo, se planteó que sería un reportaje con “elementos de crónica, trabajo de campo, entrevistas propias, revisión de archivos de prensa, datos estadísticos, entre otros insumos”.

A mi juicio, ambas promesas se cumplieron.

En el anteproyecto además quedó establecido que se procuraría “ir desde lo particular (el caso de Berroa) hasta lo general (la trata de personas en un contexto nacional, regional y mundial)”. En líneas generales, entiendo que también se logró este propósito.

Durante la investigación se encontraron historias como la de la víctima venezolana y se entendió que enriquecerían el reportaje, además de permitir una mirada más profunda de la trata de personas como tema de fondo.

El primer paso para realizar el reportaje fue consultar publicaciones académicas y archivos de prensa sobre la trata de personas en general, con énfasis en la sexual, para tener un panorama macro del asunto. Se consultaron todas las piezas periodísticas sobre el caso de Guichón disponibles en Internet y se empezó a trazar una lista de posibles entrevistados.

En esta etapa se estudió el marco normativo nacional e internacional para este delito, así como las leyes que refieren al tráfico de personas, el proxenetismo, la explotación sexual comercial de menores, la población carcelaria femenina y la migración, temas que atraviesan la problemática de la trata.

En segundo lugar se procuró acceder a la carpeta fiscal por distintas vías, pero no fue posible. A continuación, un resumen de los pasos dados:

- 1) Se presentaron dos solicitudes formales ante el Juzgado Penal de 36° Turno, donde se dirimió el caso, pero fueron rechazadas porque la fiscal Sylvia Lovesio declaró que la información era reservada, según se explicó desde la Oficina Penal Centralizada del Poder Judicial. Estas peticiones se hicieron conforme al artículo 9 del Código de Proceso Penal (que establece que el proceso penal será público) y al artículo 106 del Código General del Proceso (en el que se establece que los expedientes "permanecerán en las oficinas para el examen de las partes y de todos los que tuvieren interés en la exhibición").
- 2) Se procuró hablar con la fiscal Lovesio, que rechazó varias solicitudes de entrevista.
- 3) Se intentó conseguir la carpeta directamente con la jueza Marcela Vargas, que había autorizado el acceso antes de la intervención de Lovesio. Si bien dio una entrevista y contó detalles del caso, señaló que no estaba habilitada a divulgar la información por la reserva determinada por la fiscal.

- 4) Se procuró acceder al documento a través de fuentes de la Fiscalía, del Poder Judicial, del Mides, abogados de organizaciones civiles, defensores de oficio, así como periodistas especializados en temas judiciales,

La falta de la carpeta fiscal, que incluye las declaraciones de las víctimas y las personas indagadas, hizo que se postergara la presentación de la tesis por un periodo por entender que el trabajo no tenía suficiente solidez informativa.

El tiempo y la paciencia jugaron a favor en la investigación y permitieron reconstruir el caso de Guichón a partir de otras fuentes documentales y testimoniales. Se accedió al pedido de formalización presentado por la Fiscalía, a las sentencias de la jueza Vargas, a las grabaciones de audio de las tres audiencias condenatorias, a la sentencia de la jueza de Paysandú Jimena Rosas y a documentación de Interpol.

Además, se entrevistó en profundidad a personas implicadas o que estuvieron en contacto con el caso, como Berroa y la testigo protegida, Vargas (Poder Judicial), Mariela Solari (Unidad y Víctimas y Testigos de la Fiscalía), Sandra Perroni (del servicio especializado en trata de Inmujeres), Juan Rodríguez y Américo Velázquez (Interpol), un policía de Guichón que pidió no ser identificado, Michael Rodríguez (hijo de la dueña de la whiskería Las Vegas), el cliente Hebert Díaz, Karina Núñez (expresidenta de Otras, que denunció el caso antes de que se judicializara), Solange Borchez (examiga de Berroa), habitantes de Guichón, entre otras fuentes que no figuran en el reportaje.

A partir de estos testimonios y de los documentos mencionados, de forma rigurosa, entiendo que se logró reconstruir la historia que se pretendía contar. De todos modos, hasta último momento se buscó acceder a la carpeta fiscal.

A su vez, se procuró hablar con expertos de distintas áreas. Se concretaron entrevistas con: Andrea Tuana (El Paso), Claudia Gutiérrez (Otras), Luis Purtscher (Conapees), Daniel Borba (exdirector de la unidad especializada en trata de la Jefatura de Policía de Rivera), Alicia Ghione (Fiscalía), Daniela Sena y Leticia Lázaro (Inmujeres), Águeda Marín (OIM), Cynthia Veiga y Lucila Pizzarulli (OIM Uruguay), Estefanía Mendoza (directora de la ONG venezolana Mulier), Sheyla Urdaneta (periodista venezolana de El Pitazo) y Luis Fabre (autor del libro *La historia de un pueblo uruguayo*).

La mayoría de las entrevistas se hicieron de forma presencial. En los casos en que no fue posible por temas logísticos o de agenda, se apeló a otras formas de comunicación, como las entrevistas por Zoom o telefónicas. Se buscó abarcar a la mayor cantidad de fuentes, representativas del caso y del sistema estructurado para prevenir, combatir y reprimir la trata.

Se presentaron cinco pedidos de acceso a la información pública: dos a la Fiscalía General de la Nación, uno al Poder Judicial, uno al Ministerio del Interior y uno a Inmujeres.

El trabajo de campo se desarrolló en varias etapas. Por un lado, a través de un contacto, luego de una búsqueda extensa, se obtuvo el número de celular de Berroa, que accedió a ser entrevistada en la cárcel. Se realizó una solicitud formal para visitarla al INR, que recién a los cinco meses aceptó, y en el interín se realizaron entrevistas por teléfono y en el horario de visita de la prisión.

Como está explicado en el reportaje, también se contactó a la víctima venezolana. La intención era hacer una serie de entrevistas en profundidad, pero finalmente solo hubo una presencial y una por teléfono. Esto representó un desafío para reconstruir su historia con la rigurosidad necesaria, aunque ambas instancias de intercambio fueron fructíferas.

A su vez, se procuró hablar con las siete víctimas restantes, que en agosto de 2020 atestiguaron a favor de Berroa. Se logró contactar a dos mujeres cubanas, que no accedieron a una entrevista. Esta parte del reportaje fue particularmente difícil porque ni el Mides ni la Fiscalía estaban en contacto con ellas ni facilitaron sus números de teléfonos. Se apeló a distintas fuentes, que dieron indicaciones de dónde se encontraban, cómo figuraban en redes sociales y otros detalles del estilo.

Este mismo proceso se siguió para hablar con Yoadis Mora, coautora de Berroa, que no accedió a una entrevista. También se mostró reacia la defensora de oficio que la representó, Paola Vitale, quien dijo que no recordaba los detalles del caso, aunque hizo un par de declaraciones breves que fueron usadas como insumo para profundizar la investigación.

Por otro lado, se planificaron dos visitas a Guichón: una de tres días y dos noches, en diciembre de 2021, y otra de cuatro días y tres noches, en mayo de 2022, con un cronograma prefijado de entrevistas y cierto margen de tiempo para concretar otras y observar la ciudad. El principal atractivo del viaje, en principio, era recorrer la whiskería Las Vegas, un objetivo que se logró en la primera visita.

Asimismo, se accedió a las publicaciones de Berroa en grupos públicos y en su cuenta personal de Facebook, que fueron presentadas por la Fiscalía como evidencia de la trata de personas. Se seleccionó un grupo representativo de posteos para ilustrar el conjunto.

Si bien la intervención de la Justicia por este caso culminó con las tres condenas por trata de personas, se indagó sobre el nexo entre Berroa y Cuba, donde nacieron su esposo, (que dos meses antes de que cayera presa se radicó en Estados Unidos), seis de las víctimas y el hombre indagado como cómplice de Berroa, que finalmente fue absuelto por la Justicia. En la hipótesis de mínima –de acuerdo a la teoría planteada por Jeff Leen, editor de The

Washington Post, que al encarar una investigación se preguntaba cuál era la información básica con la que debía contar para publicarla— se procuraba poder explicar cómo los cubanos se instalaron en Guichón. Si bien se consiguieron algunos datos al respecto, no se logró chequearlos como se debía antes del plazo de la entrega, por lo que se excluyeron del reportaje.

En el anteproyecto se prometió “poner el foco sobre un caso de trata a partir de una investigación de largo aliento, que no es usual en Uruguay”, y conocer qué impacto tuvo en Guichón. Sopesando todos los elementos mencionados, con el reportaje terminado, considero que también se cumplió con este objetivo.

2.3 El reportaje

El reportaje es el género periodístico escogido para contar la historia de Guichón. Begoña Echevarría Llombart lo define como “una radiografía de la realidad” que busca “descubrir el cómo y el porqué de un acontecimiento” (2010, p. 28 y 29).

El reportaje es el género periodístico más completo. Además de incluir otros géneros —crónica, entrevista, noticia—, puede tener como antecedente una noticia y lo elabora un periodista cada vez más especializado. (Op. Cit., p. 29)

Así, las notas con las que los principales diarios y los periódicos locales consignaron el caso se convirtieron en el punto de partida del trabajo.

El reportaje requiere investigación y se enmarca dentro del periodismo narrativo, aquel que toma las herramientas de la literatura para contar historias y sucesos de la realidad.

Por definición, se llama periodismo narrativo a aquel que toma algunos recursos de la ficción —estructuras, climas, tonos, descripciones, diálogos, escenas— para contar una historia real y que, con esos elementos, monta una arquitectura tan atractiva como la de una buena novela o un buen cuento. (Guerriero, L., 2016, p. 157)

Leila Guerriero señala que “ el periodismo narrativo es muchas cosas pero es, ante todo, una mirada —ver, en lo que todos miran, algo que no todos ven— y una certeza: la certeza de creer que no da igual contar la historia de cualquier manera” (Ibíd, p. 158).

La piedra fundamental de un reportaje es la realidad. El periodista y el lector asumen el pacto de que lo que se cuenta, lo que se narra, efectivamente pasó. Roberto Herrscher plantea que en un texto de periodismo narrativo se debe procurar “pasar de las fuentes a los personajes y de las declaraciones a las escenas casi teatrales”, sin apartarse ni un milímetro de los acontecimientos (2016, p. 24).

En estos términos lo pone el autor:

Si transformo a alguien con quien hablo en personaje, no significa que mienta o que me invente una figura de novela. Yo creo que el personaje periodístico nos acerca más a la persona que metemos en nuestro artículo -lo humaniza más- que si la dejáramos comparecer como mera fábrica de declaraciones. (Ibíd, p. 24)

Guerriero sostiene que un periodista no parte de “un brote de inspiración” ni tiene “la ayuda del divino Buda” para comenzar un reportaje. La construcción del texto comienza con el trabajo de campo, un momento previo a la escritura que supone –entre otras acciones– revisar archivos y estadísticas, leer libros, buscar documentos históricos, fotos, mapas, causas judiciales.

En este sentido, y como se mencionó antes, el reportaje abarca el objeto más allá de lo que dicen sus protagonistas. Herrscher se refiere a la posibilidad de tomar las “seis W” –qué, cómo, cuándo, quiénes, dónde y por qué– como base para “plantearse preguntas mucho más amplias, más profundas”. Se trata de “explicar contando”, al decir del autor (Op. Cit., pp. 30-31).

Tu problema principal como reportero es, sencillamente, que consigas permanecer con la persona sobre la que vas a escribir el tiempo suficiente para que las escenas tengan lugar ante tus propios ojos. (...) El problema inicial radica siempre en tomar contacto con completos desconocidos, meterse en sus vidas de alguna manera, hacer preguntas a las que no tengas derecho natural de esperar respuesta, pretender ver cosas que tú no tienes por qué ver, etcétera. (Wolfe, T., 1973, p. 77)

Herrscher subraya otra oportunidad que el reportaje –entendido como una rama del periodismo narrativo, basado en la investigación de hechos verídicos– ofrece en comparación con otros géneros:

Los periodistas solemos tener fuentes, pero no las vemos como lo que son, personas como nosotros. Las vemos como expertos, testigos, poderosos o víctimas de estos poderosos. Las fuentes largan parrafadas sin contexto, muchas veces nos tiran sus conclusiones sin contarnos de dónde las sacaron, lanzan argumentos sin narrar la historia que hay detrás, y aparecen y desaparecen de nuestros textos sin que podamos ni verlas, ni olerlas, ni entenderlas. No cuentan ni recuerdan ni reflexionan. Dan declaraciones. (2016, p. 24)

“Cuando leo una historia bien contada, un par de pinceladas me permiten acercarme a algo pequeño pero profundo de una persona desconocida”, agrega el autor (Ibíd, p. 24).

Ese acercamiento es siempre desde la mirada del periodista, que hará una curaduría de los hechos, asumiendo que contar siempre es ordenar, organizar, elegir, descartar. “El relato de esta naturaleza es siempre una invitación al lector a embarcarse en un viaje con, por y desde el escritor. Tenemos que ver nosotros primero con ojos especiales”, plantea el autor (Ibíd, p. 31).

Es decir, el reportaje tiene un marcado acento en la narración de los hechos y el autor debe procurar generar un vínculo con los protagonistas para reconstruirlos. Esto implica un recorte a conciencia de la realidad. En este género, el periodista intenta comprender lo que pasó y lo que pasa, y a partir de este entendimiento busca contárselo y explicárselo al lector, que hará su propia composición.

Los recursos narrativos no se eligen porque sí. Tienen un sentido en la investigación. Buscan resaltar lo que, como sintetiza Herrscher, son cinco aspectos clave del periodismo narrativo: la voz, la visión de los “otros”, la forma en que las voces cobran vida, los detalles reveladores y la selección de historias, recortes y enfoques (2016, p. 20).

Pero, en este caso, ¿cómo se debería retratar a una mujer presa por trata de personas o a una victimaria? ¿Cómo no caer en lugares comunes, cómo humanizarla? Esto planteó Guerriero sobre los personajes “malos” de toda historia:

Toda decencia, toda luz, toda honestidad tiene su lado oscuro. Su inevitable viceversa –toda oscuridad, toda indecencia tiene su lado luminoso– es mucho más terrible. (...) El malo no como un monstruo; no como alguien para cuya concepción anómala deben conjugarse decenas de coincidencias atroces. El malo como bestia. Pero como bestia humana (2015, pp. 10-16).

En la misma línea, también se procuró buscar las contradicciones en la historia de la testigo protegida, no para cuestionar su condición de víctima, sino para complejizarla, para que sea mucho más que eso.

2.4 Fortalezas y debilidades

A mi juicio, este reportaje tiene varias fortalezas y algunas debilidades.

Los puntos débiles son la falta de acceso a la carpeta fiscal y no haber contado con el testimonio de algunos personajes claves, como la fiscal Lovesio y las víctimas que defendieron a Berroa. Hubiera sido positivo, a su vez, contar con más información sobre la testigo protegida y volver a entrevistarla para poder enriquecer su historia.

Sin embargo, las debilidades mencionadas no fueron omisiones de la autora. En todos los casos se procuró llenar esos vacíos, como se detalló antes.

Por otro lado, el reportaje tiene varias fortalezas que, además, se condicen con los objetivos planteados en el anteproyecto.

Considero que el reportaje muestra una foto de la situación actual del fenómeno, que es de interés público y tiene larga data en Uruguay, por lo que es relevante periódicamente.

Asimismo, más allá del caso puntual, presenta información noticiosa, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Por mencionar algunos ejemplos, se constatan la falta de información sistematizada, la poca cantidad de casos judicializados, la falta de coordinación entre dependencias gubernamentales, el incumplimiento de la Ley 19.643 y la carencia de recursos para atender a las víctimas.

Creo que el abordaje periodístico en profundidad de un caso de trata sexual, procurando humanizar a los protagonistas, pero sin caer en detalles morbosos o

sensacionalistas, no es frecuente en Uruguay. Además, entiendo que tampoco es la norma que los periodistas o estudiantes de Montevideo, para un trabajo de largo aliento, pongan la mirada en el interior del país.

Este trabajo fue una buena instancia final de aprendizaje, en la que pude aplicar las técnicas y recursos periodísticos que internalicé en los ocho semestres de la carrera.

3. REFERENCIAS

3.1 Libros

Asociación Civil El Paso. (2020). *Dueños de personas, personas con dueños. Investigación sobre trata de personas en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Asociación Civil El Paso.

Echeverría Llompart, B. (2010). *Las W del reportaje*. Valencia, España: Fundación Universitaria de San Pablo.

Fabre, L. (2022). *La vida de un pueblo uruguayo*. Buenos Aires, Argentina: Puntoaparte Ediciones Independientes.

Guerriero, L. (2015). *Los malos*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Herrscher, R. (2016). *Periodismo narrativo*. Buenos Aires, Argentina: RIL Editoriales.

Rodríguez, R. (2022). *La trata sexual en el Río de la Plata. La construcción de la política pública y su investigación y persecución penal en contextos situados*. Montevideo, Uruguay: Fundación de la Cultura Universitaria.

Trochon, Y. (2006). *Las rutas de Eros. La trata de blancas en el Atlántico Sur, Argentina, Brasil y Uruguay (1880-1932)*. Montevideo, Uruguay: Santillana.

Urruzola, M. (2016). *El huevo de la serpiente. Edición ampliada y actualizada*. Montevideo, Uruguay: Editorial Planeta.

Wolfe, T. (1973). *El nuevo periodismo*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

3.2 Investigaciones académicas e informes

Berroa, M. (2010). *Prostitución y espacio público: una aproximación desde la intervención*.

Universidad de Girona. [PDF] Recuperado el 31 de agosto de 2022 de:

<https://www2.udg.edu/Portals/3/JoventutSocietat/pdf/Prostituci%C3%B3n%20y%20espacio%20p%C3%ABlico.pdf>

División Asesoría para la Igualdad de Género Intendencia de Montevideo. (2020).

Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto. [PDF] Recuperado el 31 de agosto de 2022 de:

<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/diagnosticosobretabajosexual2020.pdf>

Embajada de Estados Unidos en Uruguay. (2021). *Informe sobre Trata de Personas 2021 (Segmento de Uruguay)*. Recuperado el 31 de agosto de 2022 de:

<https://uy.usembassy.gov/es/informe-sobre-trata-de-personas-2021-segmento-de-uruguay/>

Guerra, P. (2015). *La prostitución en Uruguay: entre el trabajo y la explotación sexual*. Montevideo: CSIC-Udelar. Recuperado el 31 de agosto de 2022 de:

https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=88677

Guerra, P. y Gallardo, R. (2021). *Proxenetismo en Uruguay. Análisis de sentencias judiciales en aplicación de la Ley 8080*. *Revista de Derecho*, 20 (40), 131-153. Recuperado el 31 de agosto de 2022 de: <https://doi.org/10.47274/DERUM/40.7>

Parlamento del Uruguay. (2022). *Informe anual: situación del sistema carcelario y de medidas alternativas*. [PDF] Recuperado el 31 de agosto de 2022 de:

https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/informe_preliminar_2021_con_anexos.pdf

Rizo-Martínez, L. (2010). *El síndrome de Estocolmo: una revisión sistemática*. Universidad de Guadalajara, Ciudad Guzmán, Jalisco, México. [PDF] Recuperado el 31 de agosto de 2022 de: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742018000200081#aff01)

[52742018000200081#aff01](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742018000200081#aff01)

4. ANEXOS